

**ESTETIZACIÓN DE LA POLÍTICA. UNA APROXIMACIÓN AL
ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE
COLOMBIA (AUC) EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, SUCRE (1997 – 2005)**

ANGELA CONSTANZA COTTE DAZA

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO
BOGOTÁ D.C., 2014**

“Estetización de la política. Una aproximación al establecimiento y control de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el municipio de San Onofre, Sucre (1997 – 2005)”

Estudio de Caso
Presentado como requisito para optar al título de
Politólogo
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:
Angela Constanza Cotte Daza

Dirigido por:
Diego Paredes Goicochea

Semestre I, 2014

A mi familia, que vivió como propia esta investigación, por su apoyo incondicional, su gran ejemplo y su confianza.

A Diego por su paciencia, su compromiso y por todos los consejos.

*Oh San Onofre, oh tierra mía
Un canto alegre al despertar
Cuando aparece la luz del día
Que va anunciando su claridad
Tus hijos sueñan de noche y día
Con una Colombia en paz
Que Dios bendiga esta tierra mía
Con un derroche de libertad*

-Himno del Municipio de San Onofre

RESUMEN

Este estudio de caso se propone analizar, a partir de dos usos de estetización de la política, la manera en que las prácticas y métodos de las AUC, usados para establecer su proyecto político y social, afectaron el desarrollo de la política en el municipio de San Onofre entre los años 1997 y 2005. Basado en la convicción de que las prácticas de estetización política conducen a la negación de la política en términos arendtianos, este escrito intenta explorar, cómo los elementos esenciales de la política: pluralidad, libertad, acción y discurso, se ven alterados por las estrategias de estetización que buscan dominar y organizar la sociedad como masa pasiva y homogénea.

Palabras clave:

Estetización de la política, política, pluralidad, AUC, paramilitarismo, San Onofre.

ABSTRACT

This study aims to analyze, from two interpretations of the aestheticization of politics, how the practices and methods of the AUC, used to establish its political and social project, affected the development of politics in the municipality of San Onofre from 1997 to 2005. Assuming that the aestheticization of politics leads to the denial of politics in Arendt's terms, this paper attempts to explore, how the essential elements of politics: plurality, freedom, action and speech, are altered by the strategies of aestheticization which seek to dominate and organize society as a homogeneous and undiscerning mass.

Key words:

The Aestheticization of Politics, politics, pluralism, AUC, paramilitarism, San Onofre.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. LAS AUC EN SAN ONOFRE Y SU PROYECTO POLÍTICO Y SOCIAL	15
1.1. Delimitación geográfica y características sociodemográficas del municipio	15
1.2. Política en San Onofre	16
1.3. San Onofre y el paramilitarismo	18
1.4. El proyecto político y social de las AUC	21
2. MOLDEANDO LA POBLACIÓN EN SAN ONOFRE	26
2.1. Implicaciones elitistas del político – artista	26
2.2. Organización y formación de la masa	28
3. LA POLÍTICA COMO ESPECTÁCULO	38
3.1. Reinado de belleza del norte	39
3.2. Encuentros de boxeo	41
3.3. Castigos ejemplarizantes de Rincón del Mar	42
3.4. Efectos de la espectacularización de la política y la escenificación del poder en la comunidad de San Onofre	43
4. ¿NEGACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA POLÍTICA?	50
4.1. Los irreconciliables	50
4.2. Los leales	51

4.3. Los sujetos pasivos	53
4.4. Los resistentes	53
4.5. La negación de la política	55
5. CONCLUSIONES	57
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

		Pág.
Mapa 1.	Ubicación geográfica del municipio de San Onofre en Colombia	15
Gráfica 1.	Los opositores al régimen	33
Gráfica 2.	La gravedad del castigo, edad y tipo de transgresión	34

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Mapa. Ubicación y geografía estratégica de San Onofre
- Anexo 2. Entrevista. Ana María Cristancho
- Anexo 3. Documento. Pacto de Ralito
- Anexo 4. Entrevista. Edwin Cruz
- Anexo 5. Documento. Perfiles de los comandantes paramilitares del Bloque Héroes Montes de María
- Anexo 6. Entrevista. Habitante de San Onofre, desplazado por la violencia paramilitar en 2003
- Anexo 7. Tabla. Porcentaje de población afrocolombiana por municipio en el departamento de Sucre
- Anexo 8. Mapa. Huellas espaciales de la violencia en la memoria local
- Anexo 9. Mapa. Huellas espaciales de la violencia en Libertad
- Anexo 10. Mapa. Huellas espaciales de la violencia en Rincón del Mar
- Anexo 11. Línea de tiempo. Cronología del reinado de belleza en el 2003

LISTA DE SIGLAS

ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ASOAGRIMIS	Asociación Agrícola de Mujeres Indígenas de San Onofre
ASOCUMBRES	Asociación de Pequeños Productores de San Onofre
ASOPERRIN	Asociación de Pescadores Artesanales de Rincón del Mar
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BHMM	Bloque Héroes Montes de María
CNAI	Corporación Nuevo Arco Iris
CONVIVIR	Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación
DEA	Administración para el Control de Drogas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (sigla por su nombre en inglés).
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FFAA	Fuerzas Armadas de Colombia
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
MIPOL	Movimiento de Integración Popular
MUGESCO	Grupo de Mujeres Gestoras Comunitarias de los Montes de María
SIJYP	Sistema de Información de Justicia y Paz
UP	Unión Patriótica

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2004 con el proceso de diálogo entre las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Gobierno Nacional, bajo la dirección del Presidente Álvaro Uribe Vélez, Colombia entró en un contexto de justicia transicional que se enmarca en la Ley 975 de 2005. Esta ley, también conocida como Ley de Justicia y Paz, que pretendió principalmente la reconciliación nacional y la paz, permitió la desmovilización de aproximadamente 32.000 paramilitares (Valencia y Mejía 2010, pág. 66). Sin embargo, tras ocho años de ejecución del proceso ha generado resultados muy limitados¹.

Tras la desmovilización de las AUC se produjo en la sociedad colombiana una serie de inquietudes sobre los beneficios procesales de los desmovilizados y la inseguridad jurídica que se presentaría para las víctimas. Esta situación impulsó un cúmulo de trabajos en materia judicial, política, social y económica sobre la actuación de las AUC en el territorio colombiano.

Al examinar estos esfuerzos de explicación junto con las declaraciones de los perpetradores y sus víctimas, se encuentran varios eventos que aún no se han logrado entender, por el contrario, han sido reducidos a lo que la prensa ha denominado “caprichos de narco” o excesos de autoridad. Sin embargo, estos acontecimientos repetitivos muestran la intención de las AUC de establecer una configuración de valores, normas y conductas en sociedades que consideraban descompuestas. Este panorama unido a un proceso de revisión de literatura sobre el fenómeno del paramilitarismo han permitido encontrar un vacío investigativo sobre las estrategias paramilitares de control político y social, que pueden ser identificadas bajo la expresión “estetización de la política”.

La estetización de la política, definida en términos generales como la transferencia de criterios estéticos al ámbito de la política, ha sido empleada principalmente para analizar de qué manera el arte y los parámetros estéticos permitieron al fascismo italiano y alemán

¹ 39.456 crímenes han sido confesados, sin embargo, a enero de 2013 sólo 14 sentencias condenatorias se han proferido, y no se han aplicado procesos de resocialización a los desmovilizados, a pesar de que al menos 200 paramilitares quedarán en libertad en 2014. Además, con las extradiciones de los postulados y la reforma mediante la ley 1592 de 2012, se han afectado los derechos a la verdad y a la reparación integral, y mínimos han sido los avances en el proceso de restitución y de garantías de no repetición, pues todavía persisten, prácticamente intactos, los componentes económicos, políticos y sociales del paramilitarismo (Reconciliación Colombia 2014) (Foros Semana 2014) (González Posso 2014) (Moreno 2012).

la normalización de individuos y la consolidación de masas homogéneas y acríticas a través de la megalomanía y la teatralización de la política. Por su parte, aquellos intentos de analizar desde una perspectiva estética el proceso de violencia y específicamente del paramilitarismo en Colombia, han girado en torno a las expresiones artísticas que se han desarrollado en el proceso de memoria histórica, eludiendo el estudio de las prácticas de estetización de las AUC y su impacto en las dinámicas de la comunidad.

De ahí el interés en investigar la consolidación de las AUC desde la estetización de la política, para observar cómo se mezclan los criterios estéticos en el ámbito político, imponiendo proyectos que alteran la división de lo público y lo privado y los espacios de disensos, aspiraciones y conflictos de la sociedad. También, un interés particular por analizar las prácticas que muestran que el paramilitarismo de las AUC intentó ser además de un proyecto militar y político, un proyecto social que alteró la cotidianidad de las poblaciones en las que se establecieron. Sin embargo, ante la amplitud del tema y la dificultad de analizar de forma general las estrategias de estetización política de las AUC, esta investigación se concentra en el caso de San Onofre, un municipio paradigmático de la violencia paramilitar.

Así, el estudio de caso aquí presentado pretende analizar de qué manera las prácticas y métodos de estetización de la política ejercida por las AUC afectaron el desarrollo de la política en San Onofre entre los años 1997 a 2005. Para ello se emplean dos usos diferentes, pero estrechamente relacionados, de entender la estetización de la política, abordados por Martin Jay en su ensayo *“La ideología estética” como ideología o ¿qué significa estetizar la política?*.

El primero a considerar procede de las *implicaciones elitistas del artista-gobernante* que moldea, de acuerdo a su visión, una población como si fuera una masa amorfa: “en esta versión las masas son transformadas en material maleable dispuestas para el triunfo de la voluntad del artista-político” (Jay 2003, pág. 148). El segundo, identifica la “estética” con el poder de seducción de las imágenes, la ilusión y la fantasía. Esta faceta, que concibe la *política como espectáculo*, supone la imposición de la voluntad del gobernante en la esfera pública, al tiempo que debilita los pensamientos divergentes y las posturas críticas y reflexivas (Jay 2003, págs. 146-149).

En este documento, se identifican las acciones de los paramilitares con las dos posturas anteriores, que permitieron a las AUC establecer control sobre la población, afectando la esfera tanto privada como pública de los habitantes, por tanto, el desarrollo de la política en el municipio. La delimitación temporal de este trabajo está definida entre 1997, año de conformación del Bloque Héroes Montes de María (BHMM) quienes tenían el control sobre el municipio, hasta el 2005, año en el que se realiza la primera desmovilización colectiva de este bloque.

Para alcanzar este propósito general se diseñaron tres objetivos específicos: a) analizar las prácticas y los métodos usados por las AUC para modelar su proyecto de sociedad ejemplar en San Onofre; b) analizar las imágenes y prácticas usadas para ejemplificar y entretener a la población, y escenificar el poder y control de las AUC sobre el municipio; c) analizar las implicaciones y consecuencias de las prácticas y métodos de estetización de la política que dieron lugar a la negación de la política en San Onofre durante los ocho años de control de las AUC.

Así, al final de estas líneas se buscará mostrar que la estetización de la política evidenciada en las prácticas y métodos usados por las AUC para establecer su proyecto político, condujeron a la negación de la política en San Onofre. Efectivamente, la estetización dio paso a un régimen policial de terror que consolidó una masa homogénea, sin capacidad de expresarse crítica y reflexivamente, negando la pluralidad humana, coartando las redes de solidaridad y la libertad humana.

En este sentido, la investigación se configura como un estudio de caso de tipo cualitativo, ya que representa un esfuerzo por comprender la realidad social desde el sentir de sus protagonistas y del significado que determinados actos sociales tienen para sus actores. En consecuencia, las fuentes principales han sido los testimonios de las víctimas y victimarios. Sin embargo, ante la dificultad de acceder a éstas fuera de Colombia, se han utilizados los testimonios compilados en los informes del Grupo de Memoria Histórica: *Mujeres y Guerra y Colombia: Basta Ya!*.

Este trabajo está dividido en cuatro capítulos: en el primero se realiza una presentación general del municipio y sus dinámicas políticas. Asimismo, se hace una

descripción del surgimiento de las AUC en la región de los Montes de María, su establecimiento en San Onofre y su proyecto político.

El segundo capítulo expone las implicaciones elitistas del político-artista, es decir, el código de conducta y las prácticas que establecieron los paramilitares para definir los roles, tiempos y movimientos. Aquí se logra mostrar que estas medidas fueron implementadas para consolidar su modelo de sociedad conservadora ideal y alcanzar fines económicos y prácticos, como facilitar el control del flujo vehicular en rutas destinadas al tráfico de drogas.

El tercer capítulo aborda la política como espectáculo, examinando las celebraciones y prácticas usadas para ejemplificar y entretener a la población. En especial se presentan tres acontecimientos que exponen la escenificación del poder y que permiten analizar la reducción de la comunidad a una masa adoctrinada sin espacio para expresar su capacidad crítica y reflexiva, y por el otro, definir y legitimar el poder y la autoridad del BHMM.

En el cuarto capítulo se plantean los tipos de subjetividades que surgieron bajo el dominio paramilitar. En este apartado se esbozan nuevos elementos encontrados en el curso de este trabajo y que demuestran que la hipótesis de esta investigación tiene una validez parcial, pues a pesar del régimen policial de terror, en el que los pobladores vieron coartada su libertad de actuar y limitada la capacidad de expresar su singularidad y sus opiniones, se abrió campo para el surgimiento de resistencias privadas y públicas, que consolidaron distintas formas de actuar en conjunto y de relación social en la esfera pública, evitando la negación total de la política en San Onofre. Para finalizar, se relacionan las conclusiones del estudio de caso.

Esta investigación se une al deseo de contribuir con un análisis desde una perspectiva estética y política, que permita exponer elementos diferentes sobre el fenómeno del paramilitarismo en Colombia, especialmente tras lo sucedido en San Onofre, la primera semilla del proyecto político y social de las AUC. Además, se espera que este trabajo sirva de insumo para investigaciones que indaguen las relaciones y cruzamientos del campo estético y político en el conflicto armado colombiano. Un campo poco explorado que puede aportar nuevas perspectivas sobre el conflicto y sus diferentes retos analíticos.

1. LAS AUC EN SAN ONOFRE Y SU PROYECTO POLÍTICO Y SOCIAL

1.1. Delimitación geográfica y características sociodemográficas del municipio

San Onofre, fundado en 1774, es uno de los municipios más antiguos del Departamento de Sucre. Cuenta con 1.102 Km² y limita al norte con Cartagena y el municipio de Arjona, al sur con el Golfo de Morrosquillo, y los municipios de Tolú, Tolviejo, Colosó y Chalán, al oriente con los municipios de María la Baja y el Carmen de Bolívar, y al occidente con el Mar Caribe (Alcaldía de San Onofre 2013).

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de San Onofre en Colombia.



Fuente: (Alcaldía de San Onofre 2012)

Este municipio, ubicado entre las subregiones de los Montes de María y el Golfo de Morrosquillo, está habitado por una diversidad étnico-cultural en la que confluyen elementos de la costa, la sierra y la sabana, lo que determina una particular y muy armónica manera de relación social y productiva entre sus habitantes (Alcaldía de San Onofre 2007, pág. 8). Según el censo realizado en 2005, cuenta con 45.672 habitantes, el 51,7% son hombres y el 48,3% mujeres, de los cuales el 94,3% se reconoce como afrocolombiano (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] 2010, pág. 2).

San Onofre representa un territorio predominantemente rural caracterizado por su vocación agrícola, el potencial de tierras aptas para la agricultura constituyen el 50,82% de su extensión, lo que le confiere una gran ventaja productiva. Sin embargo, la migración voluntaria y el desplazamiento forzado por razones de violencia, han impactado negativamente en el desarrollo rural (Alcaldía de San Onofre 2013, párr. 23). Económicamente, las principales fuentes de ingresos para el sustento de las familias han sido la ganadería extensiva y la pesca predominantemente artesanal (Alcaldía de San Onofre 2013, pág. 6).

1.2. Política en San Onofre

En San Onofre la gran producción agrícola que caracteriza la zona como la “despensa del Caribe”, se ha encontrado siempre en manos de unos pocos propietarios; lo que ha llevado a que la población campesina se organice y se movilice, consciente de la relevancia que como sector social tiene para la región (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] 2010, pág. 7).

Consecuentemente, la política en San Onofre ha estado marcada por una presencia campesina, indígena y afrocolombiana muy activa en la tenencia y defensa de la tierra y su cultura. La población ha consolidado espacios para manifestar la conciencia colectiva y la capacidad de organización que la llevó al florecimiento de sus organizaciones comunales y a la autogestión de las condiciones de desarrollo (PNUD 2010, pág. 9).

En este contexto han surgido organizaciones como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), Asociación Agrícola de Mujeres Indígenas de San Onofre

(ASOAGRIMIS), Asociación de Pequeños Productores de San Onofre (ASOCUMBRES), Asociación de Pescadores Artesanales de Rincón del Mar (ASOPERRIN), Grupo de Mujeres Gestoras Comunitarias de los Montes de María (MUGESCO) y varias ligas campesinas, como organismos de carácter social organizados autónoma y solidariamente para mejorar la calidad de vida de sus asociados y garantizar sus reivindicaciones igualitarias y libertarias por vías pacíficas, incluso en contra de las acciones armadas.

Estas organizaciones surgieron muchas veces en oposición a los clanes familiares que se apoderaron del gobierno local, estableciendo directrices económicas favorables para ellos, que propendían por la defensa de la seguridad y la propiedad privada. Una de las organizaciones más relevantes es la ANUC, que promovió y llevó a cabo el proceso de desconcentración de la tierra en Sucre en los años 70, a pesar de la oposición de la élite conservadora (PNUD 2010, pág. 9).

Dentro de estas reivindicaciones se destaca el legado de *Felicita Campos*, una san onofrina que encabezó una de las ligas campesinas en la resistencia contra los terratenientes en los inicios del siglo XX, por lo que fue encarcelada alrededor de 30 veces. Es célebre por su viaje a pie hasta Bogotá, en 1929, para reclamar, ante el Presidente Abadía Méndez, los títulos de la tierra que trabajaba junto a su familia (Díaz 2002, pág. 7). Las acciones de Felicita, como las de muchos otros líderes, generaron una gran cohesión social que fue recogida por movimientos cívicos y partidos de izquierda, que promovían políticas orientadas a la reforma agraria y el desarrollo comunitario.

Estas organizaciones generaron un espacio de reunión en el que los pobladores, a pesar de sus diferencias y el pluralismo de ideologías políticas, pudieron unirse para crear formas de intervención en la comunidad y trabajar por la lucha del bienestar general de los habitantes, que en su mayoría vivían del campo. Además, crearon escenarios donde los pobladores manejaron las diferencias y dirimieron los conflictos entre los individuos a través del empoderamiento, el discurso y la acción.

Las organizaciones populares, movimientos cívicos y partidos, como la Unión Patriótica (UP), el Movimiento de Integración Popular (MIPOL) y la Unión Cívica Popular, percibieron en la clase política en general a una élite cuyo único interés era el control de los recursos para obtener privilegios particulares. Por su parte, la clase política manifestaba su

incomodidad frente a las reivindicaciones de los líderes de los movimientos cívicos y de los partidos de izquierda que ponían en riesgo la continuidad de sus altos ingresos (PNUD 2010, pág. 14).

Estas dos tendencias se han visto confrontadas y polarizadas ya que:

De un lado se encuentra la exclusión en el ejercicio del poder que <<estimula una malsana intermediación de una clase politiquera que no responde a las necesidades y demandas de la población>>. También <<es evidente la incapacidad de la dirigencia política, para propulsar el desarrollo social y económico en los Montes de María>>. Esto ha despertado la inconformidad de los sectores populares, excluidos de las instancias del Estado. De otro lado, está el malestar de las élites ante un fuerte tejido social de las clases populares que les resultaba inconveniente, además de su percepción de que ellas respaldaban a la guerrilla, derivaron en un conflicto ideológico y de clases, al estilo de una pequeña guerra fría en los Montes de María (PNUD 2010, pág. 13).

El proceso se agravó a comienzos de los años 80 con la aparición de la insurgencia armada y sus acciones desestabilizadoras, que generó en las élites la percepción de nexos de las organizaciones sociales populares con los grupos subversivos (PNUD 2010, pág. 14). Si bien estos grupos armados apostaron también por la formación política de la gente, no obtuvieron buena acogida y fueron ampliamente rechazados por la comunidad debido a la resistencia de las organizaciones sociales y la arraigada cultura de resistencia pacífica (Pérez 2010, págs. 166-168). Sin embargo, la similitud en las reivindicaciones le costaron a estas organizaciones una fuerte arremetida como parte de la lucha contrainsurgente en los años 90, cuando llegaron los paramilitares a la región (PNUD 2010, págs. 10-16).

1.3. San Onofre y el paramilitarismo

Los primeros referentes del paramilitarismo en los Montes de María están ligados a la aparición del narcotráfico y sus estructuras armadas privadas, que comenzaron a usar el Golfo de Morrosquillo como una de las principales salidas de estupefacientes (Verdad Abierta 2010d, párr. 2). Durante el primer lustro de la década de los 90 la presencia de estas estructuras en la región fue esporádica, pues operaban en pequeños grupos y con misiones específicas. El control territorial estaba en manos de la guerrilla que, desde la década de los

80, ejercía una fuerte presión sobre las economías locales, especialmente sobre los ganaderos (Garzón 2005, pág. 2).

No obstante, fue con el decreto 356 de 1994, que permitió la constitución de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la autodefensa agraria (CONVIVIR), que estos grupos de vigilancia se fortalecieron, pues con esta autorización fueron dotados de armas de uso restringido a la fuerza pública (International Peace Observatory 2007, párr. 8).

Entre las siete CONVIVIR que se registraron en los Montes de María, se destaca la CONVIVIR Nuevo Amanecer, al mando de Javier Piedrahita, que se constituyó para defenderse de la extorsión, pero que persiguió también a varios movimientos sociales y políticos que no eran afines a los dirigentes tradicionales (Verdad Abierta 2011b, párr. 4). Estos grupos les cobraban a los terratenientes y narcotraficantes por los servicios de protección, patrullaban los corredores de salida de la cocaína del Golfo de Morrosquillo y ejercían también control sobre la población a través de la limpieza social y el establecimiento de multas y castigos a quienes osaban cuestionar su autoridad (Verdad Abierta 2010c, párr. 11).

Sin embargo, es en 1997 ante la generalización del secuestro por parte de la guerrilla, para garantizar el dominio de las tierras con importancia estratégica² constantemente reivindicadas por los campesinos, y como una forma de asegurar el control político y con ello de los recursos públicos, la élite local decide consolidar y financiar, con apoyo de Salvatore Mancuso, fuerzas paramilitares para expulsar a la guerrilla de la región. Se acuerda así la conformación del *Grupo de Sucre*, durante una reunión en la hacienda Las Canarias, de propiedad del político y ganadero Miguel Nule Amín (Verdad Abierta 2010c, párr. 3). Durante este encuentro se establecieron los mecanismos de financiación y sostenimiento, y se designó como comandante a Rodrigo Mercado Peluffo, alias ‘Cadena’, quién se venía desempeñado como jefe militar de la CONVIVIR de Piedrahita (González 2011, pág. 17).

² El municipio cuenta con corredores naturales y con zonas de retaguardia y avanzada para los grupos armados, tiene acceso a la Troncal del Caribe y al Golfo de Morrosquillo, que permitieron abrir corredores estratégicos de salida a la costa para el tráfico de drogas y armas. Ver Anexo 1.

Como se evidencia y lo afirma también Ana María Cristancho³, “el origen de este grupo es localista, es decir, son los mismos pobladores (gamonales), quienes deciden crear un grupo paramilitar teniendo en cuenta los buenos resultados que evidenciaban los diferentes grupos de seguridad privada” (2014, párr. 9).

El Grupo de Sucre, con base en San Onofre y comandado por alias ‘Cadena’, creció rápidamente por el Golfo de Morrosquillo y el norte de Córdoba; operando en la región de los Montes de María junto al Grupo de Magangué y de El Guamo, que actuaban bajo órdenes de Salvatore Mancuso (Verdad Abierta 2011b). Finalmente, durante el 2002, Vicente Castaño propone reagrupar a todos los grupos de la región en el BHMM, bajo el mando unificado del Comandante alias ‘Diego Vecino’, quien ejercía como jefe político de las AUC en Sucre desde 1999 (Verdad Abierta 2011b, párr. 23 -25).

Este bloque, al que se le designó como principal objetivo “contener el avance de la guerrilla y arrebatarle sus fuentes de financiación” (Observatorio de DH y DIH 2010, pág. 9), se encontraba conformado por tres subgrupos: el Frente Canal del Dique, el Frente Sabanas de Bolívar y Sucre y el Frente Golfo de Morrosquillo⁴, al mando de alias ‘Cadena’ quien desapareció durante los diálogos de Santa Fé de Ralito (De los Rios et al. 2012, pág. 11).

Desde su llegada en 1997 hasta el año 1999, los paramilitares se concentraron en un proceso de incursión y ofensiva indirecta, que se vio reflejada en la implementación de violencia indiscriminada por parte de las AUC. Esta estrategia pretendía consolidar el control sobre el corredor que comunica la Serranía de San Lucas con la Costa Caribe y evitar el paso de la guerrilla desde los Montes de María hacia las zonas del río Magdalena (Garzón 2005, pág. 3).

Después, durante el año 2000 hasta el 2002, pasaron de la ofensiva indirecta a la directa, por medio de una serie de enfrentamientos contra las organizaciones subversivas (Garzón 2005, pág. 3). Desde finales del 2002 hasta 2005, año de su desmovilización, se

³ Investigadora del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Ver Anexo 2.

⁴ Este frente contaba con presencia desde el municipio de San Onofre hasta el municipio de San Benito Abad. ‘Cadena’ consiguió el control del tráfico de drogas en el Golfo de Morrosquillo y desde allí controló Rincón del Mar y Verrugas, corregimientos estratégicos para tráfico de estupefacientes (Observatorio de DH y DIH 2010, pág. 10).

puede hablar de una fase de dominio sobre la región y su orden político-social; a pesar de haber sido este territorio declarado *Zona de Rehabilitación y Consolidación* por el Gobierno Nacional (Garzón 2005, pág. 4). Esta figura, declarada en 2003 como inconstitucional, incrementaba la presencia de la fuerza pública para desplegar acciones contundentes contra los grupos armados ilegales (Garzón 2005, pág. 5).

Dentro de la lógica de acción de las AUC, como lo narran los jefes paramilitares, una vez establecido y consolidado el control del territorio, se daba paso al proyecto político. En San Onofre este proyecto estuvo estrechamente ligado al Pacto de Ralito⁵, que buscaba "refundar la patria colombiana" y establecer "un nuevo contrato social" (Verdad Abierta 2010e, párr. 16). Tras este acuerdo firmado, entre otros, por Luis Saleman, ex-Alcalde de San Onofre y Sabas Balserio, Alcalde en ese momento del municipio (2001-2004), se inicia el trabajo doctrinario por el cual se acercaban a la población para difundirles su plataforma ideológica con el fin de consolidar su proyecto político y social. Así lo expresó Edwar Cobos Téllez, alias 'Diego Vecino':

“[...] si bien es cierto nuestra presencia obedecía al posterior paso de los hombres en armas, también era cierto que una vez consolidado el proyecto político y social era más fácil (llegar a la población) porque éste se hacía no sólo con hombres no uniformados, sino también con líderes que hacían parte de la sociedad de esa localidad”. [...] “Aquí lo que hicimos fue un trabajo doctrinario enorme. Esa fue mi tarea” [...] “Eran días, tardes y hasta noches enteras tratando de consolidar con estas comunidades nuestra plataforma ideológica y nuestro proyecto político que iba encaminado a la toma del poder, no sólo local y regional, sino nacional” (El País de Cali 2007, párr. 21).

Los paramilitares intentaban entonces dejar de ser grupos armados contrainsurgentes de carácter local y regional para configurar un proyecto político, social y económico con alcances nacionales, lo que implicaba reforzar su injerencia en la política regional y local mediante la participación con candidatos propios y con control sobre aspectos de la gestión estatal de los entes territoriales (Grupo de Memoria Histórica [GMH] 2013, pág. 175).

1.4. El proyecto político y social de las AUC

⁵ Ver Anexo 3.

La postura ideológica del paramilitarismo no ha sido muy analizada, ya que para muchas personas equivalía a legitimar el paramilitarismo o darle un estatus de “actor político” a algo que, en apariencia, no era más que una extensión del aparato represivo del Estado (Cruz 2009, pág. 89). Sin embargo, al analizar los principales documentos⁶ de la época, en que las AUC pretendieron articular un discurso y una plataforma política, es posible identificar varios elementos, entre ellos sus objetivos⁷.

Es importante aclarar, como lo afirma Edwin Cruz, que las AUC no tenían una ideología de grupo, ni fueron una organización centralizada, sino que por el contrario, fueron un mote que cubría grupos armados muy diversos entre los que se encontraban grupos de “autodefensas”, mafias, narcotraficantes y criminales organizados, que se agruparon de forma subordinada en el marco de la estrategia de expansión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) (2014, párr. 3).

Como parte de esa misma estrategia y en su afán de mostrarse como un “tercer actor” del conflicto, las AUC desarrollaron un discurso político en el que construyen una representación de sí mismas desligada de la percepción del paramilitarismo como extensión del aparato represivo del Estado, afirmando su independencia, su propuesta reformista del Estado y un pretendido origen en la “sociedad civil” (Cruz 2009, pág. 94). Se autodefinieron entonces como: “Un movimiento político-militar de carácter antisubversivo, en ejercicio del uso del derecho a la legítima defensa, que reclama transformaciones del Estado, pero no atenta contra él” (AUC 1997, art. 3).

El discurso político que planteaban estaba basado en un proyecto de Estado “mínimo”⁸, acoplado a lo que consideraban necesidades creadas del proceso globalizador

⁶ La *Constitución de las AUC*, el documento de “los 11 puntos”, el *Estatuto de Constitución y Régimen Disciplinario*; el documento *Origen, evolución y proyección de las AUC* y el documento *El Tercer Actor*.

⁷ Si bien, en un comienzo los paramilitares no tuvieron pretensión de construir un movimiento político, ni defender un proyecto político, a partir de su confederación en las AUC, comenzaron a adoptar un discurso ideológico que sería la plataforma política de su unión (Saffón 2006, págs. 86-87). Esta plataforma que no fue acatada por todos las facciones de las AUC, fue sin embargo, evidente en el BHMM, bajo el mando de 'Diego Vecino', quien lideraba el "proyecto político y social" en Sucre (Verdad Abierta 2010a, min: 0:34 -4:05).

⁸ “Aunque el discurso de las AUC planteaba una forma de Estado, su interés no estaba en reemplazar el Estado, tampoco en llevar el Estado a las regiones, aunque también decían eso. Sus intereses estaban subordinados a los de otros actores: 1. Hacer frente a la guerrilla, más exactamente debilitando sus bases

(Cruz 2009, pág. 97). Asimismo, sus discursos apelaban a significantes y valores como: la “legítima defensa”, el “equilibrio social”, la seguridad, el orden y la propiedad privada, con los cuales trataron de interpelar sectores de la sociedad que pudieran compartirlos (Cruz 2009, pág. 95).

En ese sentido, los paramilitares se publicitaron como los restauradores del orden y presionaron a los civiles a tomar su partido; sin embargo, lo que comenzaba siendo una oferta, era susceptible de convertirse en amenaza si la población civil se mostraba reticente (GMH 2013, pág. 40).

Como resultado, el proyecto paramilitar fue impuesto a la población, por la vía de la violencia, del dominio clientelista o del “gamonalismo armado” (González, et al. 2002, pág. 59), lo que permitió instrumentalizar el aparato estatal y monopolizar el acceso a los servicios y recursos públicos bajo la consigna en algunas regiones de ser un proyecto de integración para las poblaciones olvidadas por el Estado, marcando una diferencia con la marginalidad en la que sucumbían las zonas donde dominaba la insurgencia (Torres 2004, pág. 51); y constituyéndose en “oferentes de bienestar y progreso”, lo que les otorgaba facultades de planeación y control sobre estas poblaciones (Cruz 2009, pág. 99).

En el caso particular del BHMM, su origen localista y las dinámicas que se desarrollaron en sus zonas de control, evidencian la autonomía funcional, administrativa y económica de este grupo (González 2011, pág. 19). Pero de igual manera, la identificación del Comandante Político y Militar del bloque, con los valores y el discurso político de las AUC:

Frente a EDWAR COBOS TELLEZ, se tiene claro que su amistad con Salvatore Mancuso y Carlos Castaño, con quienes mantenía constantes conversaciones, hizo posible que se identificara con la ideología antisubversiva, sus fines, objetivos y métodos, circunstancia que permitió que recibiera la comandancia del BHMM con total autonomía sobre el mismo, posición que le permitió desarrollar las políticas trazadas por el grupo armado organizado al margen de la ley (Jiménez 2010, pág. 51).

Alias ‘Diego Vecino’, autodenominado ‘Canciller de los paras’, realizó gestiones tendientes a dar a conocer a nivel internacional el movimiento paramilitar. Así, bajo una

sociales a punta de masacres, ese era su componente “contrainsurgente”; 2. Garantizar orden y seguridad para actividades económicas legales e ilegales por los mismos medios” (Cruz 2014, párr. 22). Ver Anexo 4.

imagen de ganadero afectado por las acciones de la guerrilla y secuestrado en dos oportunidades, 'Vecino' replicó el modelo de "diplomacia" de las FARC, y bajo órdenes de Carlos Castaño contactó a un *lobbista* reconocido en Miami (Armando Gutiérrez), para conseguir un acercamiento con el Departamento de Estado de los Estados Unidos y exponerles los fines de esta organización (Redacción Judicial 2010). No obstante, esta iniciativa no tuvo ningún resultado, entre otras razones, porque en el 2001 fueron declaradas como organización terrorista. Sin embargo, sus gestiones tuvieron éxito en otros países como en Argentina, donde participó como conferencista en temas relacionados con el conflicto armado (Jiménez 2010, págs. 52-55).

En San Onofre alias 'Diego Vecino' se encargó, según sus declaraciones, de adelantar los programas de ayuda social y de combatir el caciquismo y las alianzas políticas tradicionales:

[...] las AUC llegaban a las poblaciones apartadas y llevaban algún alivio a esas poblaciones, las autodefensas hicieron un trabajo social grande, puestos de salud, vías, alumbrado público, mantenimiento de las vías era una prioridad, desarrollo de actividades culturales, se desarrolló un voto de confianza que se vio reflejado cuando las AUC incursionaron en política de la mano de los dirigentes políticos de esas mismas comunidades [...](Sánchez 2013, min. 10:33 - 11:49).

La principal estrategia del proyecto político fue desarrollar *los acumulados solidarios o comunitarios*, que consistía en organizar a las comunidades, que históricamente no tenían representación, para que ellas mismas "escogieran" a sus líderes y gobernantes; e impulsar a esos líderes locales para que accedieran a los puestos de elección popular cooptadas por las familias más importantes de la zona (Verdad Abierta 2010a, min. 0:05-2:53).

Como el ex-comandante reconoce, el objetivo de los acumulados solidarios era conformar bases políticas que sirvieran de plataforma para transformar el movimiento político militar alzado en armas de manera irregular, en un movimiento político alternativo en el país (Verdad Abierta 2010a, min. 8:07-9:10). Sin embargo, a medida que se extendió la estrategia a nivel departamental, incrementaron los deseos de apropiarse de los recursos públicos y de consolidar alianzas con los políticos tradicionales, que en un principio

buscaban reemplazar (Verdad Abierta 2010a, min. 2:55-9:10) (Sánchez 2013, min. 10:33-16:05).

Atendiendo a las consideraciones hechas en este aparte, es pertinente mencionar que a pesar de los esfuerzos de los comandantes de las AUC de proyectarse como un grupo de autodefensa nacional con un proyecto unificado, la realidad muestra grandes diferencias, entre los bloques. Esto favorece el análisis de casos, teniendo en cuenta, que “no hay evidencia precisa que demuestre que los paramilitares apelaran a referentes nacionales para representarse frente a la población civil. Podría decirse que, en la mayoría de los casos, para la población e incluso para los mismos integrantes de estos bloques la referencia de autoridad estaba representada en el comandante del frente más que en el comandante del bloque, u otra estructura de superior rango en las AUC” (Cristancho 2014, párr. 12).

2. MOLDEANDO LA POBLACIÓN EN SAN ONOFRE

La ausencia parcial y la precariedad de autoridades estatales, experimentada en San Onofre, facilitó el establecimiento de las AUC, tanto para expulsar a la guerrilla como para imponer órdenes sociales, políticos y económicos particulares. Órdenes que se han visto influidos por los vínculos que desde un principio han tenido los paramilitares con élites regionales, narcotraficantes y fuerzas militares (Saffón 2006, pág. 10).

De esta manera, el BHMM como autoridad local y en concordancia con los deseos de las AUC de refundar la patria y establecer un nuevo contrato social, intentó modelar en San Onofre su proyecto de sociedad ideal. Este proyecto de reforma y control social, implicó la inclusión de criterios estéticos en el ámbito público. Lo que generó, como se intentará mostrar a lo largo de este capítulo, un escenario en el cual la violencia y cierto tipo de política fueron los medios para alcanzar fines económicos, políticos y sociales; donde se estableció un régimen policial que compelió a los pobladores a comportarse como sujetos predecibles, sin posibilidad de actuar o expresar su pluralidad.

2.1. Implicaciones elitistas del político – artista

De manera general, la estetización de la política suele entenderse como la transferencia de los principios estéticos al ámbito de la política. No obstante, esta concepción varía según los usos alternativos que se hagan del concepto de estética (Jay 2003, pág. 146). Sin embargo, en esta investigación se abordan sólo dos usos diferentes de la estetización de la política, que se complementan entre sí y que permiten analizar las prácticas y métodos impuestos por las AUC.

El primer uso se refiere a las *implicaciones elitistas del artista-gobernante*, en la cual el gobernante moldea a la multitud informe para ajustarla a su visión o proyecto. En esta versión de la política estetizada, “las masas pasivas son transformadas en material maleable dispuestas para el triunfo de la voluntad del artista/político” (Jay 2003, pág. 148). Esta estetización plantea una comparación en sentido meramente metafórico, entre la acción política del gobernante y la creación artística del escultor, como actores absolutos

que están en capacidad de ordenar los elementos y decidir el resultado final. En este sentido, se presenta “una comprensión de lo político desde una metafísica del arte *{eidestética}* que tiene como fin <<la clausura de una obra completa producida por un sujeto omnipotente>>, y que resulta conducente al ideal de una ‘totalidad orgánica’” (Acosta y Quintana 2010, pág. 54). Es decir que se considera a la sociedad como una obra de arte, como un objeto que se puede construir a través de la adecuación de la realidad al paradigma que se tiene de sociedad perfecta por medio de la política, reduciéndola a esta última a una técnica que permite imponer el sello personal con el que crea todo artista.

En esta fase se plantea, entonces, a través de la analogía entre el gobernante y el artista, la transformación de la política a técnica de organización de lo social, identificada con la idea del “gobierno de unos sobre otros”, y reducida a ser un medio para lograr la administración de una sociedad, neutralizar el conflicto y asegurar sus intereses económicos. De esta fase se desprende también, una política que apunta a producir una comunidad humana homogénea, desde la imagen de un cuerpo orgánico, sin divisiones ni diferencias (Quintana 2012, pág. 55), en el que los pobladores son reducidos a sujetos predecibles que se comportan acorde a la ideología, valores e intereses del gobernante. En esta racionalidad instrumental, el gobernante como autoridad determina en función del producto final -el fin último-, las técnicas a implementar, el tipo de personas que llevarán a cabo la labor y los medios necesarios para la fabricación e, incluso, la exclusión o eliminación de aquello que no se adecúe al paradigma establecido.

El gobernante, como creador, pretende dar forma a unas masas pasivas concebidas como el material bruto sobre el cual trabaja para plasmar su imagen de mundo, su proyecto: una comunidad total e integrada que para su encarnación exige una completa transformación de la vida pública (Acosta y Quintana 2010, pág. 59). Dentro de esta perspectiva, la violencia se convierte en la herramienta más útil para lograr el trabajo de transformación del sujeto, a través de ejercicios, regularidades y prácticas; como toda una *techné*⁹ sobre el cuerpo, los placeres, los afectos, los pensamientos y la conducta (Quintana 2012, pág. 54).

⁹ Aristóteles diferencia la *techné* (hacer) de la *praxis* (actuar). Describe la *téchne*, el arte, como un «hábito productivo, acompañada de razón verdadera» (Aristóteles págs. 154-155). La *téchne* no se limita al proceso

Bajo esta perspectiva, cuando se analiza el proyecto de reforma y control social de las autodefensas, se evidencia cómo los comandantes paramilitares se erigieron como sujetos omnipotentes, como “artistas-gobernantes” que hacían y rehacían su obra buscando la perfección de su visión, transformando la realidad de acuerdo a su modelo. Así, las AUC se atribuyeron la potestad de esculpir una sociedad conservadora a través de la imposición de reglas y valores, que eran conocidas en general por los pobladores como “normas de convivencia”. Sin embargo, estas imposiciones no se limitaron sólo a nuevos valores y conductas, también se expandieron a esferas usualmente consideradas apolíticas o ajenas al conflicto, a prácticas que regulaban los espacios, los tiempos, los cuerpos, las preferencias sexuales y las profesiones (PNUD 2008, pág. 5).

En efecto, el orden que los comandantes paramilitares, alias ‘Diego Vecino’, ‘Cadena’ y ‘El Oso’¹⁰ buscaban establecer, mediante la coerción y el castigo, era el de pueblos ‘limpios’ sin animales ensuciando y habitados sólo por gente ‘productiva’, ‘estudiosa’ y ‘no ociosa’. En ese marco, personas señaladas como ‘ladrones’, ‘viciosos’, ‘prostitutas’, y quienes ejercían justicia por sus propias manos, omitiendo el control paramilitar, fueron excluidas o, en el peor de los casos, eliminadas del orden social (GMH 2011, págs. 82-83).

2.2. Organización y formación de la masa

En este proceso de formación de la masa, en el cual las AUC buscaban establecer una sociedad ordenada, cristiana y conservadora, las diferencias de género y etnia fueron centrales para la estigmatización, jerarquización y discriminación social. Así, se estableció un modelo específico de ser mujer que reprodujo arreglos de género tradicionales y patriarcales, en donde las mujeres debían restringirse al ámbito privado, a criar a los hijos, a cuidar la casa, a ser disciplinadas y a mostrarse respetuosas de la autoridad masculina y paramilitar (GMH 2011, pág. 83). Todos aquellos comportamientos y prácticas que no se

de la producción (*ergón*), sino que se refiere a un “saber hacer”, en el que el artífice tiene una cierta representación de cómo será el objeto una vez concluido el proceso de producción (Garcés 2012, págs. 196-198).

¹⁰ Ver Anexo 5.

acogían al modelo eran considerados ‘trasgresores’ y fueron por tanto estigmatizados, como lo relata la siguiente cita:

[...] las mujeres fueron tildadas de ‘infieles’, “Él [‘Cadena’] a mí un día me dijo: ‘Yo no mato a los maricas porque los maricas son más fieles que las mujeres’”. También fueron señaladas como ‘chismosas’, y por ello, castigadas y sometidas al escarnio público: “A las mujeres [...] las sancionaba “por peleoneras, por libertinas, por viciosas, por cualquier defecto que fuera malo para la sociedad”. De manera particular, las mujeres de Libertad e Higerón –corregimientos que conservan identidades y prácticas religiosas afrodescendientes consideradas ‘peligrosas’ y contrarias a los principios cristianos defendidos por los paramilitares– fueron rotuladas como ‘brujas’ [...] (GMH 2011, pág. 84).

También fue impuesta una noción de hombre, guerrero, militar y viril, en la cual todas las características asociadas a lo femenino fueron sancionadas, particularmente en los jóvenes: “Ellos establecieron unas normas de conducta muy estrictas, los hombres no podían tener el pelo largo, no podían usar arete ni nada de eso. Ellos decían que no les gustaba el pelo largo ni los peinados modernos” (Habitante de San Onofre 2014, párr. 5)¹¹.

En ese orden social, la población afrodescendiente fue relegada al último lugar en la jerarquía social, estableciendo el ‘ser blanco’, en un territorio primordialmente afrodescendiente¹², como sinónimo de distinción social (GMH 2011, pág. 84). En las reuniones públicas que convocaban los comandantes para comunicar las reglas y normas coercitivas, era común que se refirieran a ellos de forma despectiva: ‘cerdos’, ‘ganado’, ‘animales’, ‘malditos, hijueputas negros’. Incluso, fueron asociados despectivamente a los órganos sexuales, vistos por los armados como ‘inmundos’: ‘Los cara de mondá’ (GMH 2011, págs. 84-86). Estos calificativos peyorativos instauraron un profundo racismo que implicó la animalización y deshumanización de lo afro (GMH 2011, págs. 84-86).

Este tipo de burlas y ofensas expresaban el desprecio hacia sus prácticas religiosas y culturales, sus características fenotípicas y afiliaciones políticas. En algunos casos, estas afrentas fueron experimentadas y nombradas como sacrilegio, profanación y humillación, e incidieron negativamente en las identidades individuales (GMH 2013, págs. 269-270). Además de segregar las subjetividades que consideraban deshonorosas y las oposiciones al aparato paramilitar, las autodefensas regularon a través de castigos ejemplarizantes

¹¹ Ver Anexo 6.

¹² Ver Anexo 7.

prácticas como la violencia intrafamiliar, las infidelidades, los triángulos amorosos, las sublevaciones y la ‘rebeldía’ de la mujer contra el hombre. Estos comportamientos fueron fuertemente estigmatizados hasta configurar un único modelo de mujer aceptado, con actitudes, roles y espacios sociales delimitados¹³ (GMH 2011, págs. 103-126).

Los testimonios anteriores evidencian, no solo la intención de establecer roles específicos, sino el afán de los paramilitares de controlar cada uno de los ámbitos de la vida de las personas, de tal forma que se afectaron los asuntos de la esfera privada y también las dinámicas de interrelación en la esfera pública.

Así, las regulaciones de los paramilitares llevaron en la esfera pública, es decir, el espacio en el cual se dan las relaciones sociales y comunitarias, al cierre de las organizaciones políticas y comunitarias, como fue el caso de ASOPERRIN y varias ligas campesinas; la persecución de líderes de la Unión Patriótica y la Empresa Comunitaria Alemania, entre otras, y propició la comisión de homicidios selectivos, la violencia sistemática y el desplazamiento de personas. Estas acciones sobre el espacio de participación, debate y acción política en el municipio, redujeron no sólo la capacidad de acción y elección de las personas en el ámbito público, sino también, en el ámbito económico, electoral, profesional y personal.

Los paramilitares, al tener un interés social, político y económico, se enfocaron también en controlar los tiempos para garantizar que la población se mantuviera al margen de la logística de la cadena productiva de la droga y se redujeran al máximo las interrupciones u obstáculos en las vías¹⁴. Así, se establecieron horarios y espacios específicos para los niños, adultos mayores y animales, se impuso toque de queda en la noche y se controló el tránsito por las playas y los caminos veredales (Cruz 2007, pág. 128).

Estas regulaciones imprimieron cambios en los hábitos y en los comportamientos de los pobladores, como lo manifiesta un habitante desplazado del municipio en 2004:

[...] acá todo era bien porque acá usted hacía lo que le daba la gana, usted hacía lo que quisiera, se iba para la fiesta, peleaba, puñaleaba y nada, usted se iba para su finca, regresaba tarde de la noche y no tenía ningún problema, entonces, al pueblo le dio duro

¹³ Para un análisis detallado de los castigos y regulaciones ver el capítulo 2 del *Informe Mujeres y Guerras* (GMH 2011).

¹⁴ Ver Anexo 8.

porque ya cuando ellos llegaron ya usted no podía hacer eso, no podía irse y buscar pelea, irse para la finca y regresar por ahí a las 8:00pm o 9:00pm, [...] cuando ellos llegaron a mucha gente le dio duro porque ya no podían ir al monte, ya usted tipo 4:00pm tenía que estar regresando para el pueblo porque en la noche patrullaban ellos y no les gustaba encontrar a nadie (Habitante de San Onofre 2014, párr. 66).

En concordancia con los intereses económicos, los espacios de interacción y reunión también fueron intervenidos como formas de controlar a la población. A través del terror se resignificaron espacios cotidianos como las tiendas y los bares, lugares que fueron siempre escenarios frecuentes de las reuniones sociales. Estas reuniones fueron interpretadas por los paramilitares como acciones peligrosas y sospechosas que alteraban el orden y representaban una amenaza a su autoridad¹⁵. Lugares como las plazas y calles principales, fueron escenarios de castigos públicos ejemplarizantes, y fincas como *El Palmar* y *el Alto de Julio*, se constituyeron en espacios de terror, pues fue allí donde se sancionó a la gente por fuera del ‘orden’ deseado por los paramilitares; y en el caso *del Alto de Julio*¹⁶, donde se ejerció la violencia sexual contra las mujeres (GMH 2011, págs. 90-91).

Este contexto de normalización y control que estableció el BHMM, se enmarca también en el concepto de policía, introducido por Rancière, quien lo define como: “un orden natural de las cosas en el que una sociedad se representa como dividida en funciones, en lugares en los que estas funciones se ejercen, en grupos que son, por su lugar mismo, destinados a ejercer una u otra función. Es una estructuración del espacio común que hace que la situación dada de dominación aparezca fundada en un sistema de evidencias sensibles” (Rancière 2011, pág.102). Es plausible afirmar, como lo demuestran los diferentes testimonios, que los san onofrinos fueron sometidos de manera absoluta a un régimen policial, que les fijó una identidad y una función dentro de la sociedad, obligándolos a aceptar, a través del terror, la vigilancia y la represión, los roles impuestos, las normas, los valores y los principios del proyecto político y social, que era según los paramilitares la forma de solucionar los problemas sociales y de seguridad del municipio.

Para garantizar el estricto cumplimiento de los roles fueron demarcados públicamente los horarios y los espacios, a través del toque de queda, la ley del silencio, las

¹⁵ Ver Anexo 9.

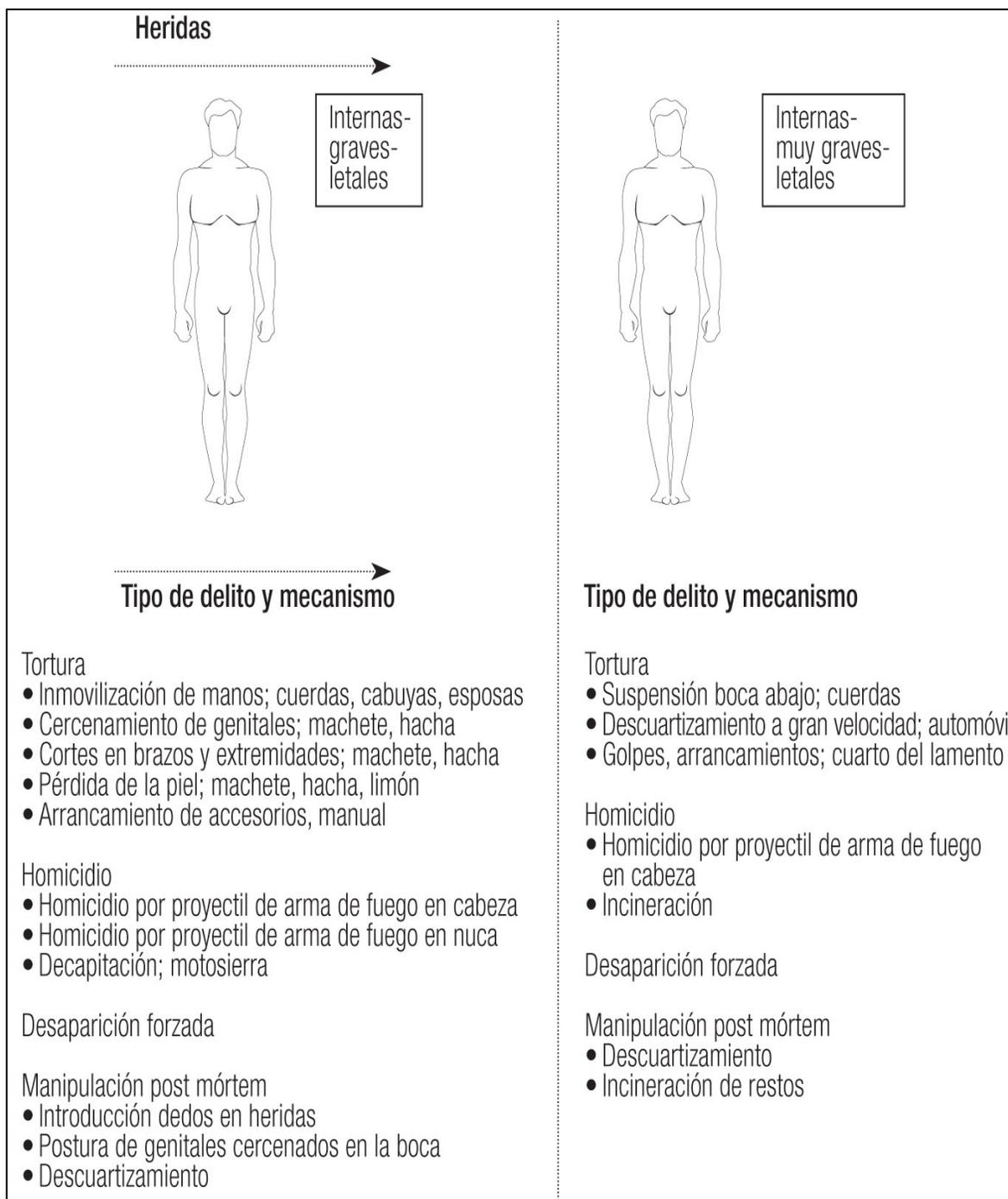
¹⁶ Algunos testimonios fueron recolectados y presentados en el programa *Los Informantes* (Arango 2014).

multas y los castigos. Estas distribuciones organizaron la sociedad en modos de hacer específicos que a su vez, se constituyeron en el “ser” de esos individuos, el cual no podía ser debatido (Rancière 2005, pág. 52), pues era desde la racionalidad instrumental del régimen policial, que se definía quién tenía o no un papel en la sociedad (Deranty 2010, pág. 7).

Es importante señalar que, este orden policial fue la base para el establecimiento de normas, además de ser el fundamento para la aplicación de castigos ejemplarizantes que, como muestran los gráficos 1 y 2, iban desde trabajos forzados, hasta violencia sexual, torturas y homicidios. Todos estos castigos, no sólo dependían de la gravedad de la infracción, sino que además fueron meticulosamente inscritos en el género, la edad y la ocupación de las víctimas, e imprimieron tal huella en la vida de las personas, que éstas permanecieron en la comunidad procurando no volver a disgustar a los paramilitares o huyeron hacia Sincelejo, Cartagena o Venezuela, para nunca más regresar, pues además de los daños causados, muchos fueron desterrados con amenazas de muerte (Habitante de San Onofre 2014, párr. 82).

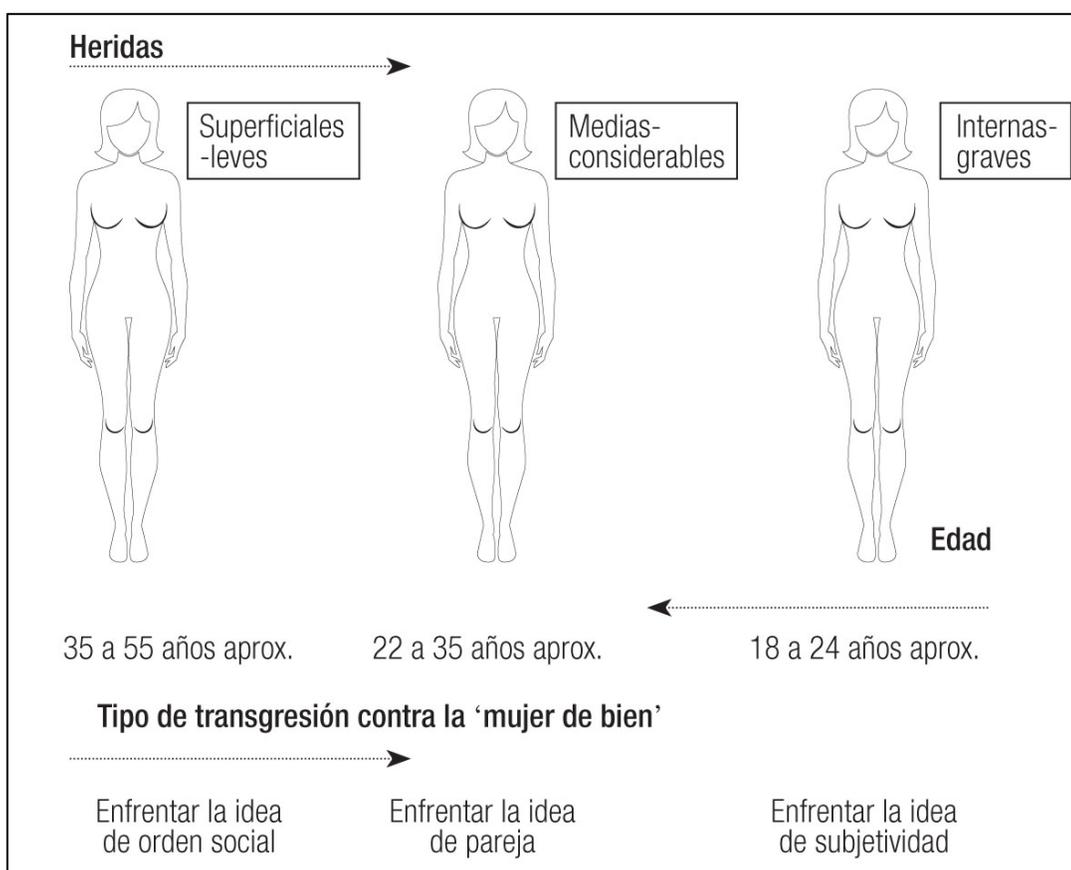
Ese clima de terror que el BHMM instaló llevó a que las personas experimentaran sensaciones permanentes de amenaza y vulnerabilidad que obligaron a los habitantes a desplegar mecanismos de protección como el silencio, la desconfianza y el aislamiento; mecanismos que modificaron sustancialmente las relaciones comunitarias e inhibieron las acciones de denuncia, de búsqueda de justicia, de organización social y de participación política (GMH 2013, pág. 263).

Gráfica 1. Los opositores al régimen.



Fuente: (GMH 2011, pág. 153).

Gráfica 2. La gravedad del castigo, edad y tipo de transgresión.



Fuente: (GMH 2011, pág. 151)

Es importante resaltar, que las normas que buscaban disciplinar el comportamiento de la comunidad se instalaron de forma rápida y naturalizada en la vida cotidiana de las personas, a raíz de la interacción y convivencia diaria de los pobladores con sus victimarios. Esto causó en la comunidad la pérdida de control y decisión sobre aspectos básicos de la vida humana como son los afectos y la sexualidad. La aceptación de estas prácticas por parte de la población, que llegó incluso a recurrir a los paramilitares para disciplinar a sus hijos y cónyuges, afectó también el sentido de pertenencia de los pobladores a un grupo y a un mundo con sentido, un mundo transformado y adecuado a las necesidades del ser humano y producto de una tradición.

Este desarraigo desestructuró las relaciones específicas que constituyen el carácter de una comunidad y puso en peligro el sentido que ésta encuentra en su pasado, historia, tradiciones y memoria (González 2011, pág. 10). Así por ejemplo, los velorios, una de las prácticas sociales de herencia afrocolombiana, que duraban generalmente nueve noches, en las cuales los familiares arreglaban el cuerpo para el viaje a la muerte, se vio afectado por las normas que no permitían velar las personas asesinadas por paramilitares y que obligaban a los pobladores a permanecer recogidos en sus casas (GMH 2011, págs. 131-134).

En concordancia con los intereses económicos y militares, y la racionalidad instrumental de las autodefensas, se establecieron en San Onofre, multas e impuestos como recursos para garantizar el sostenimiento de las tropas, y se subvirtió la idea de trabajo como medio de subsistencia, convirtiéndolo en un castigo que supliera la mano de obra para los trabajos rurales, domésticos e incluso sexuales; llegando inclusive a imponerles labores propias de la guerra a los pobladores al trabajar como ‘vigías’ o como parte del grupo de informantes (GMH 2011, pág. 152).

Esa comprensión del ejercicio político como *techné*, como creación artística que, en el caso en cuestión, permitió la administración de la sociedad e imposibilitó el desarrollo de toda acción política (pues los habitantes en el marco de ese régimen policial de terror, perdieron su libertad, su poder y su proyecto común), exhibe un contraste profundo con la visión arendtiana, en la cual, la política es entendida como la relación que nace del entre-los hombres, es decir, que trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos (Arendt 1997, pág. 45), y que se desarrolla en la esfera de lo público (la esfera de los asuntos humanos), en donde el ser humano a través de la acción y el discurso se presenta no como objeto físico, sino *qua* hombre (Birulés 1997, pág. 21).

En este sentido, se puede señalar que bajo el régimen policial de terror que estableció el BHMM se ve coartada la política, en términos arendtianos, y sus elementos constituyentes; pues los pobladores vieron por un lado, truncados su libertad de actuar con los otros y de exponer alternativas a la violencia experimentada, y por otro lado, la reducción de su capacidad de reflexión ante el poder autoritario y violento de los paramilitares.

Así por ejemplo, la pluralidad, que es, para Arendt, la condición de la acción humana, y no es idéntica a la simple alteridad, sino que tiene que ver con la distinción¹⁷ y la revelación de la unicidad de cada uno a través de la acción y del discurso (Birulés 1997, pág. 20); se ve inhibida ante la intención del BHMM de dominar a las masas, reforzando los roles y los límites de acción de los individuos para generar la homogenización de la población y su transformación en la sociedad ideal. De esta manera, se imposibilitó el reconocimiento de la singularidad, como oportunidad de los pobladores de revelarse únicos e irrepetibles, es decir, de revelar ante los demás su identidad.

Por otra parte, la acción, que es para Arendt la actividad política por excelencia del ser humano, se vio coartada por las normas y castigos ejemplarizantes que impusieron las AUC. Actuar, que en su sentido más general, es la capacidad de tomar una iniciativa (Arendt 1993, pág. 207), se caracteriza por ser una acción espontánea y contingente que busca introducir algo nuevo en el curso de los asuntos humanos, por tener un carácter de aparición y revelación en el mundo común para el hombre, por ser un fin en sí misma y por su necesidad de realizarse en conjunto con otros hombres (Arendt 1993, págs. 205-215) (Arendt 1997, págs. 45-66).

Sin embargo, en el régimen policial de control y vigilancia extremo de los paramilitares y sus partidarios, se dio el traspaso de una acción política a una actividad violenta permitiendo a los paramilitares como autoridad ejercer mecanismos de coerción y estrategias de moldeamiento y conducción para menoscabar la potencialidad de acción del hombre, su singularidad y la posibilidad de manifestación de algo inédito (Quintana 2012, pág. 56). En esta actividad violenta, la iniciativa y la imprevisibilidad fueron suprimidas y la acción libre sustituida por la ejecución de órdenes y por una lógica del hacer (mecánico y deductivo), que reemplazó la lógica del actuar (reflexivo-crítico), poniendo como prioridad el cumplimiento del ordenamiento social dado (Lenis 2009, págs. 30-32). Asimismo, se coartó el discurso que acompaña y hace posible la acción, pues los castigos ejemplarizantes inhibieron la posibilidad de interacción, de expresar con palabras públicamente la

¹⁷ La pluralidad tiene el doble carácter de igual y distinción, pues: “Si los hombres no fueran iguales no podrían entenderse ni planear y prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir, cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá, no necesitarían el discurso ni la acción para entenderse” (Arendt 1993, pág. 205).

inconformidad o divergencia de los pobladores. De esta manera, al acabarse la comunicación entre las personas y las relaciones interhumanas, se acaba el espacio público de interacción y manifestación de los pobladores, truncando también la capacidad de actuar libre, espontánea e impredeciblemente y la posibilidad de tomar distancia de los papeles, roles y lugares asignados, es decir, de desidentificarse para exponerse ante otros y revelar su singularidad.

Lo planteado hasta este punto pone en evidencia que los paramilitares a través de la instrumentalización de la política establecieron un régimen policial, apoyado en el terror y la sevicia, que se asumió de manera radical, sin tener en cuenta las particularidades étnicas e históricas de los pobladores, sus costumbres, sus intereses ni sus diferencias, dando paso al sacrificio de las «partes» en favor del «todo» (Arendt 1998, pág. 373). En este sentido, los pobladores fueron reducidos a una unidad, una masa uniforme, en la que todos eran iguales, no en el sentido del valor sino en el sentido de la coacción y en el que se vetó la capacidad de acción y discurso para confrontarlos. Quienes intentaron cuestionarlo o desafiarlo, fueron eliminados, pues en la visión de artista-gobernante no importaban los costos que se debían asumir para lograr el dominio del territorio, establecer una sociedad ideal, garantizar el tráfico de droga, controlar los recursos y bienes públicos, e impedir los proyectos sociopolíticos que no se ajustaran al discurso paramilitar.

3. LA POLÍTICA COMO ESPECTÁCULO

Durante los ocho años de violencia y autoridad paramilitar, se emplearon acciones y formas de tortura que buscaron moldear su proyecto de sociedad y garantizar el control del territorio y sus recursos. Sin embargo, estas prácticas aplicadas de forma ritualizada, metódica y estrepitosa fueron útiles para sus intereses económicos, militares y políticos, pero también para producir entretenimiento entre los miembros de este grupo paramilitar y la población de San Onofre.

Para analizar estos eventos ritualizados, ceremonias y celebraciones organizados por las AUC, se recurrirá a la segunda faceta de estetización de la política denominada por Martin Jay: *política como espectáculo*. En esta postura, se identifica la “estética” con el poder de seducción de las imágenes, el mito y la fantasía. En este sentido, se concibe la política como un espectáculo¹⁸ que supone la imposición de la voluntad del gobernante en la esfera pública, produciendo una continua "escenificación del poder", con la cual se pretende dominar y organizar a las masas al tiempo que se debilitan los pensamientos divergentes y las posturas críticas y reflexivas (Jay 2003, pág. 148). Es decir, que la política se estetiza cuando los criterios estéticos se extrapolan al campo político, “produciendo que los fenómenos que tienen que ver con el ser-en-común de los seres humanos y con sus modos de relación se asuman en términos de gozo, éxtasis y de las experiencias que puedan provocar en una subjetividad desvinculada” (Acosta y Quintana 2010, pág. 56).

Esta estetización, implica también, la transformación de la política en escenificación, en una puesta en obra para producir ciertos efectos sobre los espectadores y, más exactamente, para recogerlos y ensimismarlos como “masas”. Así pues, en esta faceta, también se alude a una política que apunta a producir una comunidad humana homogénea, desde la imagen de un cuerpo orgánico, sin divisiones ni diferencias (Acosta y Quintana 2010, págs. 56-57); y que es ejercida conscientemente por los gobernantes que, como “artistas”, buscan dominar la sociedad a través de la teatralización y la saturación de la vida

¹⁸ Entendido más allá de la representación artística. Esta noción alude a los actos que logran atraer la atención, causar impresión, extrañeza o escándalo en el observador, como rituales, ceremonias, celebraciones, actos sociales solemnes, etc.

diaria de la masa con celebraciones, ceremonias, rituales y valores que faciliten la identificación de la población con su proyecto político, social y militar.

Bajo esta perspectiva, cuando se analizan los eventos realizados por las AUC, se identifica que éstos, a pesar de su carácter recreativo, tenían también un carácter ritual, ceremonial y regulado, por el cual se congregaba a la población a observar y participar de acciones estereotipadas y expresiones conformes a las rígidas normas establecidas por los paramilitares. Estas celebraciones, que implicaban la ejecución de acciones y la manipulación de objetos que contenían complejos significados simbólicos, permitían por un lado la reducción de la comunidad a una masa adoctrinada sin espacio para expresar su capacidad crítica y reflexiva, y por el otro, definir y legitimar el poder y la autoridad de este grupo paramilitar en San Onofre.

Partiendo de los supuestos anteriores, se analizarán aquí tres de los eventos más impactantes que llevó a cabo el BHMM en este municipio.

3.1. Reinado de belleza del norte

Anualmente, los corregimientos de San Onofre, organizan cada uno la celebración de Semana Santa. Sin embargo, durante el año 2003 uno de los jefes del BHMM, Marco Tulio Pérez Guzmán, alias ‘El Oso’, dirigió las tradicionales fiestas, convocando a miembros de las veredas y corregimientos de este municipio para vincularlos en la organización de un reinado de belleza que él había planeado y que tenía como objetivo “integrar a las comunidades del norte de Sucre” (GMH 2011, pág. 60).

En el reinado que duró de tres a cuatro días, fueron candidatas a la corona 17 menores de edad –de entre 13 y 17 años– que representaban a sus respectivos pueblos y que fueron seleccionadas por medio de un ‘concurso interno’ dentro de sus comunidades (GMH 2011, pág. 60).

Para escoger a las participantes, alias el “Oso” obligó a los profesores, como líderes de las comunidades, a que seleccionaran una niña de cada zona, para que representara la actividad económica o el elemento cultural que distinguía a la localidad (GMH 2011, pág.

60). Una vez decidido el tema, la comunidad tuvo que trabajar en la elaboración de una carroza para el desfile de la candidata durante el reinado.

Además de este tipo de ‘aporte social’ al reinado, se obligó a toda la comunidad a pagar una boleta de ingreso –así pudieran o no asistir– que fue entregada por paramilitares, o que se dejaron pegadas en las puertas de las casas, y cuyo costo –que oscilaba entre 10 y 50 mil pesos– era proporcional al ingreso de los residentes. También se solicitó a las personas de mayor ingreso (i.e., dueños de fincas y ganado) la donación de entre tres y cuatro cabezas de ganado o, en su reemplazo, un aporte de 400 mil pesos por vaca (GMH 2011, pág. 60)

Este evento contó con la participación de personas “externas” a la comunidad, entre ellas modelos cartageneras y antioqueñas que entrenaron a las candidatas durante 15 días; se escogieron como miembros del jurado calificador a políticos de San Onofre y paramilitares; y se contó con las presentaciones de cantantes vallenatos de talla nacional como Farid Ortiz y Papo Man (GMH 2011, pág. 60).

En este evento como en los otros, la provisión y la ganancia por servicios de casetas musicales, licores y alimentos eran estrictamente centralizadas por ‘El Oso’, y no representaban ninguna ganancia para el municipio. Además, como lo reconoció el jefe paramilitar en audiencia pública, al finalizar el reinado, las menores participantes fueron obligadas a reunirse a solas con él, y aquellas que no aceptaron los requerimientos de ‘El Oso’, tuvieron que irse de sus comunidades bajo amenazas de muerte. Se cree que todas las reinas fueron abusadas, pero pocas han sido las denuncias por el pacto de silencio que al parecer se realizó y en el que participaron todas las familias de las menores (GMH 2011, págs. 60-62).

Es importante resaltar que éste fue uno de los muchos reinados que se realizó en el municipio, pues era común que en la hacienda *El Palmar*, base principal del BHMM, se organizaran reinados como “Miss Maja Internacional” y “Miss Tanga”, en los cuales los políticos de la región, como fue el caso de la ex-representante a la Cámara Muriel Benito Rebollo, originaria de San Onofre e íntima amiga de alias ‘Cadena’, participaban como jurados (Cepeda 2006, párr. 4).

3.2. Encuentros de boxeo

San Onofre es reconocido como la cuna de los mejores boxeadores de Colombia, entre los que se destacan tres campeones mundiales y uno centroamericano (Martínez 2010, párr. 1-8). Sin embargo, las autodefensas aprovecharon esta tradición deportiva para realizar una serie de peleas que resignificaron este deporte, sus actores, sus ritos y sus propósitos.

En mayo de 2003, y como homenaje al Comandante Militar del BHMM alias ‘Cadena’, se organizó en la playa del Alto del Julio, una pelea de boxeo entre homosexuales y mujeres; con la cual se buscaba no sólo homenajear al comandante, sino también, implantar un castigo humillante y ejemplarizante sobre aquellos que representaban la transgresión del orden social ideal que se plasmó en San Onofre (GMH 2011, págs. 67-68).

Este fuerte espectáculo, se desarrolló bajo la mirada y el escarnio público de los habitantes de Higuierón, Chichiman, Alto de Julio, entre otras localidades de San Onofre, que se vieron forzados a pagar y a asistir al ‘evento boxístico’, para el cual, se convocaron 16 jóvenes y varias mujeres, que fueron obligados a desfilan y pelear en un ring pugilístico instalado para tal fin (GMH 2011, pág. 67). En las peleas los contrincantes fueron vestidos con pantalonetas, batas y guantes profesionales de boxeo. Como todos los eventos organizados por los paramilitares, el espectáculo no se limitó a las 16 peleas, sino que se extendió con fiesta, pelea de gallos, música de viento, masiva venta de comida y alcohol (GMH 2011, págs. 67-69). Los siguientes testimonios describen cuáles fueron los acontecimientos y también cuáles fueron las percepciones que se generaron entre los pobladores:

[...] Trajeron mujeres y homosexuales. A ellos los trajeron ahí como para una burla. No trajeron los boxeadores profesionales sino los maricas [...] A la gente le daba mucha risa verlos pelear. [...] El día de la pelea de boxeo todos los maricas tenían que venir para acá. De las mujeres iban a poner a pelear a las más chismosas (GMH 2011, pág. 68).

Ellos empezaron desde temprano. Vendían cerveza y colocaron a las personas a boxear. Tú sabes que poner a boxear unas personas que son gays, eso genera como mucha parodia para todos; todo el mundo se reía, parecía el circo romano: ellos boxeaban; los demás se reían. Entonces, allá a ellos les colocaban como unas batolas, sus guantes, y hacían un espectáculo como si fueran mujeres que estuvieran pegándose cachetadas. El boxeo de un hombre es a golpes pero allá era dándose cachetadas. Entonces eso daba cierta risa, producía emoción, la

gente se reía. Yo vi como catorce parejas, pero eso se extendió. Cuando yo me vine eran las ocho pero me imagino que eso continuó [...] (GMH 2011, pág. 68).

A raíz de estos hechos, la mayoría de los jóvenes se vieron forzados a desplazarse a otros territorios temiendo por su integridad y la de sus familias.

3.3. Castigos ejemplarizantes de Rincón del Mar

Los paramilitares impusieron una serie de castigos que buscaban alcanzar tal grado de sevicia que cohibiera cualquier intento de transgresión de esas normas y valores. Estos castigos fueron espectáculos presenciados no sólo por paramilitares, sino por pobladores que observaban por morbo o placer. En esta lógica se enmarcan los casos de las mujeres rapadas en el corregimiento de Rincón del Mar.

El 31 de octubre de 2004, el paramilitar alias el ‘Flaco’ que residía en ese corregimiento, rapó con machete a tres mujeres que violaban los roles impuestos. Así, acusadas de infieles, chismosas, libertinas y viciosas, estas mujeres fueron reprendidas públicamente¹⁹, como se lee en el siguiente fragmento:

Él me sacó desnuda y me sentó en la calle a hacerme todo eso. El pueblo no se atrevía a salir, observaba a escondidas. Él me ofendía demasiado; me decía: “Hijueputa: usted es para cuidar a los hijos no para andar en fiestas”. Ese día también rapó a una prima mía, a las seis de la mañana, dentro de la casa y a otra muchacha la rapó en la calle, en público, a las 10 am (GMH 2011, pág. 70).

Según las denuncias de las víctimas ante el proceso de Justicia y Paz, fueron amenazadas y perseguidas después de los hechos. A falta de tratamiento médico y como consecuencia del violento castigo, padecieron adormecimiento, dolor encefálico, angustia y pesadillas, y tuvieron que abstenerse de salir de sus casas sin cubrir sus cabezas con pañoletas por miedo y pena al escarnio público (GMH 2011, págs. 70-71).

¹⁹ Ver Anexo 10.

3.4. Efectos de la espectacularización de la política y la escenificación del poder en la comunidad de San Onofre

Estas acciones de estetización de la política, que se pueden caracterizar como una jornada de teatralización, pues no se limitaban a un sólo acontecimiento sino a varios, que duraban entre tres y cuatro días²⁰; además de ofrecer diversión, también reafirmaban los alcances de la violencia física y simbólica de un poder que controlaba el territorio, la población y los recursos.

En esta faceta, la estetización de la política no se entiende ya a partir de una analogía, sino que se analiza desde la función de la estética en la escenificación del poder. En este sentido, la organización de estos eventos festivos, buscaban generar un gran impacto a través de la seducción de las imágenes y en cierta medida de la música²¹, propiciando la victoria del espectáculo y del control paramilitar sobre la esfera pública de la comunidad. De esta manera, los paramilitares escenificaban su poder y teatralizaban la política (entendida más como violencia y autoridad), para garantizar no sólo un control armado y económico, sino también un posicionamiento social y un acercamiento a la comunidad, conquistando su apoyo y su legitimidad, ‘conectándose’ concretamente con sus festividades y vinculándose con las necesidades de la gente a través de un ‘ala social’ que coexiste con la coerción y el control económico (GMH 2011, pág. 113).

Así entonces, el reinado de belleza durante la Semana Santa de 2003 deja ver, por un lado, cómo una práctica religiosa extendida, pero influida por las prácticas ancestrales afro de la región, es reinterpretada por este jefe paramilitar como una práctica social y religiosa que puede ser aprovechada para organizar un evento festivo para la comunidad, y además obtener recursos (GMH 2011, pág. 105). Por otra parte, realizar un concurso de belleza acompañado de fiesta y música en vivo, se vio como una forma de ganar

²⁰ Ver Anexo 11.

²¹ El vallenato, género muy popular en el municipio y parte de la cultura musical de la región, sirvió no solo para animar las fiestas y eventos paramilitares, sino también para resaltar el proyecto paramilitar. Así, en algunas canciones a través del saludo, se exaltó el poder paramilitar o se lanzaron versos para congraciarse con los bloques, sus jefes e incluso las familias de éstos. Varios artículos han recopilado estas apologías al delito en las canciones vallenatas. Ver más información: (Barrios 2011) (Ardila 2013).

legitimidad ante la población, ofreciendo entretenimiento también a través de distintas actividades, como fue un concurso de comida de bollos picantes (GMH 2011, pág. 66).

Este reinado, no fue el único evento que los paramilitares desarrollaron, en su afán de obtener legitimidad, también se exacerbaron conductas clientelares y paternalistas que llevaron a la organización de fiestas como el Día de los Niños, Navidad y el Fin de Año, para acercarse a la población y obtener su respaldo. Un ejemplo de esto fue el evento organizado por alias ‘El Oso’ un 31 de octubre, para celebrar el día de los niños: “Él llegaba con muchas piñatas; los niños corrían, se aglomeraban y él les daba regalos, traían payasos, era una fiesta muy grande [...]” (GMH 2011, pág. 112).

De esta forma y como lo muestran los testimonios, la población de San Onofre, a pesar de entender el carácter ejemplarizante y humillante de estos eventos, fue cautivada por estos espectáculos sintiendo emoción, risa y morbo, como sucedió durante la pelea de boxeo y los casos de las mujeres rapadas, y en algunos casos, sintiendo diversión, al participar voluntariamente en actividades como el concurso de comida y las fiestas navideñas.

Asimismo, de los testimonios recolectados por el *Informe Mujeres y Guerra*, se puede establecer la naturalización de las normas y los valores patriarcales tradicionales que reafirmaron los paramilitares, ya que se reconoce en sus expresiones la identificación de las víctimas como aquellos que no estaban dentro del marco de aceptación: los homosexuales referidos como “maricas”, y también, de los males que se le atribuían a la feminidad: el chisme, la brujería, el vagabundería y la infidelidad.

Las jornadas de teatralización y escenificación del poder, se caracterizaban por una indiferencia humana a las consideraciones éticas, primando los intereses económicos y políticos, y ante todo la voluntad del jefe paramilitar. Al mismo tiempo, estos eventos estaban también ligados al establecimiento del régimen policial descrito en el capítulo anterior, pues la escenificación del poder a través de estos eventos y castigos, buscaba no sólo ensimismar a la población y consolidar la autoridad de los paramilitares, sino también, dominar las masas y organizarlas como sujetos pasivos acordes a los roles establecidos por los paramilitares y útiles a los intereses económicos, sociales y militares de las AUC.

De esta manera, el boxeo, un deporte que en San Onofre ha significado para jóvenes una oportunidad para salir de la pobreza y alcanzar reconocimiento, y que es para la comunidad un símbolo de alegría, esperanza, respeto y admiración; se convirtió en una posibilidad de ser sometidos al escarnio público e, incluso, al castigo, en caso de ser derrotados en las justas (GMH 2011, págs. 107-108). Esta inversión de sentido implicaba un fuerte contenido normalizador, por el cual las personas objeto de ridiculización y castigo eran aquellas que discrepaban o incumplían las “normas de convivencia” establecidas.

Así entonces, recurrir a una práctica atravesada por significados de género y que reivindica valores de mérito individual, coraje, resistencia y fuerza para castigar, humillar y rechazar la homosexualidad y los vicios imputados a la feminidad, generó una serie de experiencias emocionales intensas que reforzaron los roles y los límites de acción de los individuos. Al punto que las personas evitaron por miedo y por vergüenza ser asociadas con estos elementos y buscaron apegarse a las normas y valores establecidos por los paramilitares.

Las AUC, al igual que otros grupos armados al margen de la ley, encontraron en el cuerpo humano el espacio para plasmar su violencia y anular el “otro”. En este sentido, la profanación del cuerpo a través de torturas y traumatismos transforma el cuerpo despojándolo de su identidad y orden biológico (Silva 2012, pág. 48). Así por ejemplo, escoger como estrategia de castigo rapar a las mujeres en la vía pública, remite a una intención de transferir al ámbito público (donde lo que aparece, puede verlo y oírlo todo el mundo y tiene la más alta publicidad posible), asuntos del ámbito privado de las personas como las relaciones amorosas y el cuidado de los hijos. Esto produjo un impacto individual, pues moralmente las personas sentían humillación y vergüenza frente a los vecinos, pero también produjo un daño familiar, pues no se podían tramitar por vía propia los conflictos familiares (GMH 2011, pág. 116).

Por otra parte, ejercer la violencia específicamente sobre el cabello remite al referente simbólico de éste, como un aspecto cuidadosamente “in-corporado” en el cuerpo como proyección de identidad y en muchos casos de pertenencia a un grupo o comunidad, directamente ligado a la autoestima de las mujeres (Colodrero 2011, párr. 7-8). En este sentido, raparlas no sólo alteró la estética corporal, dejó una marca temporal que recordó

diariamente la infracción, y que generó también la señalización, denigración y el desplazamiento social de la víctima.

Como se puede ver, en esta estetización se planteó una escenificación de la política, como una puesta en obra que busca apelar a la emoción y a la sensibilidad de las masas, a través del terror y de referentes visuales y teatrales que se hacen esenciales para el éxito de los intereses de dominación y control político y social de los paramilitares en ese territorio. Para esto, las AUC desarrollaron celebraciones y espectáculos que lograron cautivar a los habitantes, que como espectadores, fueron asediados por los símbolos y valores que se ponían en escena en estos eventos. Lo anterior redujo la política a un espectáculo y facilitó la identificación de la población con el proyecto político, social y militar de los paramilitares en la medida en que socavó la deliberación racional de los habitantes, amenazando así la existencia de la esfera pública.

Estos eventos, implicaron la subordinación de la política a la voluntad del gobernante, que buscaba producir en San Onofre una comunidad homogénea, sin divisiones ni diferencias, donde los pobladores fueron reducidos, a través de los castigos ejemplarizantes, los eventos de escenificación de autoridad paramilitar y los valores y normas que proclamaban, a sujetos que se comportaban acorde al imaginario de los paramilitares. En esta racionalidad, la política se tergiversa y se entiende sólo en términos de gobierno, de una relación de mando-obediencia entre los hombres, según la cual los paramilitares como poseedores de las armas y la fuerza hacen uso de la violencia, la coacción y el dominio para administrar la sociedad en San Onofre, convirtiendo a los pobladores en instrumentos de su voluntad.

Así pues, estas estrategias de estetización política de las AUC, aluden a un tipo de política, fundamentalmente sujeta a la utilidad, que reprime toda posibilidad del individuo de manifestarse ante otros a través del discurso y la acción, y que elimina todo rasgo de igualdad, libertad y pluralidad de la esfera pública. Es decir, elimina lo político, en términos de Arendt, que surge allí donde los hombres abordan conjuntamente el tratamiento de los asuntos humanos a través de la acción y el discurso (Di Pego 2006, pág. 103). En esta perspectiva, este tipo de política instrumental corresponde más al concepto de *violencia* que plantea Hannah Arendt, el cual, al ser un medio necesita ser justificado por el fin que

prosigue, y puede, como lo entendían los paramilitares, prescindir de la presencia de muchas personas, aunque sí suele requerir de herramientas que aumenten y multipliquen la potencia humana (Arendt 2006, págs. 63, 70).

En San Onofre, la victoria del espectáculo, al tiempo que capturaba la emocionalidad de los habitantes, minaba su capacidad de debate y reflexión, coartando por medio del terror a aquellos que no simpatizaban con el proyecto paramilitar, y reforzando los roles y las normas con los que se buscaba ordenar a la comunidad. Esto suscitó la consolidación de una subjetividad pasiva en la cual no había espacio para que los individuos expusieran su singularidad, sus reflexiones divergentes o para que concertaran su actuación en conjunto, lo que imposibilitaba el surgimiento del poder²².

En este sentido, las estrategias de estetización política y la violencia de los paramilitares, utilizaron como se ha visto a lo largo de los últimos dos capítulos, el terror como un catalizador del aislamiento y la pérdida de comunicación, expresión y reflexión en los individuos. Terror y violencia, como lo anuncia Arendt, no son lo mismo. El terror es “más bien, la forma de Gobierno que llega a existir cuando la violencia, tras haber destruido todo poder, no abdica sino que, por el contrario, sigue ejerciendo un completo control” (Arendt 2006, pág. 75). El terror, es pues, la esencia de la dominación que trata de «estabilizar» a los hombres invadiendo todos los ámbitos de la vida de los individuos, impidiendo la realización de cualquier acción espontánea (Arendt 1998, pág. 372). Este carácter represivo del terror, se ejerce sustrayendo, apropiando, dominando o violentando la vida, en virtud de la muerte que puede exigir, e invadiéndola enteramente a través de controles precisos y regulaciones generales que permiten la total y absoluta administración de la vida de los sujetos (Quintana 2012, pág. 51).

La efectividad del terror, que depende casi enteramente del grado de atomización de la sociedad, se logró en San Onofre con la administración del orden político, económico y social, a través del establecimiento de un régimen policial, y de la utilización de ceremonias,

²² El poder corresponde a la capacidad humana no sólo de actuar sino de actuar en concierto. El poder no es un”nca propiedad de un individuo: pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra. Además, deriva su legitimación de la reunión inicial más que de cualquier acción que siga. La legitimidad, frente a cualquier impugnación, se basa en un llamamiento al pasado, mientras que la justificación se remonta a un fin que es siempre futuro (Arendt 2006 págs. 60, 71).

festividades y castigos; los cuales permitieron invadir todos los ámbitos de la vida de los individuos, alterando sus relaciones familiares y sociales, y su capacidad de acción.

Los espectáculos que también aislaron y aglutinaron a los pobladores en una masa fácilmente moldeable, generaron la desconfianza entre amigos y familiares y la ruptura de todas las relaciones de las personas, y con ellas la pérdida de solidaridad pues, como evidencian los diferentes testimonios, estos eventos contaron con la anuencia de diferentes representantes de la sociedad –políticos y personalidades de la farándula nacional- y se utilizaron también a los líderes y aquellas personas que eran referentes sociales para organizar y llevar a cabo estas estrategias. En el caso del reinado, fueron los profesores los encargados de elegir a las concursantes y, en el caso de las peleas, fue un joven homosexual, con reconocidos vínculos con el BHMM, el encargado de seleccionar a los boxeadores (GMH 2011, págs. 103-113). Este ambiente de violencia, control y vigilancia, destruyó las relaciones de confianza familiares y vecinales, pues la mayoría se sentía presionada a acusar ante la autoridad paramilitar incluso a sus familiares, y otros llegaron incluso a permitir el abuso de la integridad de sus hijos para garantizar la seguridad del resto de sus familiares.

Además, los pobladores de San Onofre, transformados en una masa moldeable y pasiva, fueron compelidos a comportarse según unas normas y valores determinados, que imponían a cada sujeto una identidad definida por la autoridad de los comandantes paramilitares. Por lo tanto, las mujeres quedaron relegadas al ámbito privado del hogar; los hombres, a proveer el sustento; los pobladores afrodescendientes a los trabajos pesados: la agricultura y la pesca; y finalmente, los jóvenes consagrados al estudio. En este sentido, los roles redujeron a los san onofrinos, a una comunidad homogénea, sin singularidades ni diferencias, que producía, como lo señala Miguel Abensour, una “cohesión absoluta” que dejaba a la persona aislada en su insignificancia, eliminaba la impredecibilidad, abolía las resistencias y reducía el espíritu crítico y la capacidad de reflexión de los espectadores, trayendo consigo la experiencia en masa de desolación, la eliminación de la comunicación, el rechazo de la pluralidad y por ende la destrucción del espacio entre los seres humanos, su capacidad política (Acosta y Quintana 2010, pág. 57).

Este aislamiento, al que el terror lleva al ser humano, no puede entenderse como soledad, sino como el hecho de encontrarse en una situación en la que el ser humano no está en capacidad de actuar porque no tiene quien actúe con él:

Se ha observado frecuentemente que el terror puede dominar de forma absoluta sólo a hombres aislados y que, por eso, una de las preocupaciones primarias del comienzo de todos los Gobiernos tiránicos consiste en lograr el aislamiento. El aislamiento puede ser el comienzo del terror; es ciertamente su más fértil terreno; y siempre su resultado. Este aislamiento es, como si dijéramos, pretotalitario. Su característica es la impotencia en cuanto que el poder siempre procede de hombres que actúan juntos, «actuando concertadamente» (Burke); por definición, los hombres aislados carecen de poder. El aislamiento y la impotencia, es decir, la incapacidad fundamental para actuar, son siempre característicos de las tiranías. Los contactos políticos entre los hombres quedan cortados en el Gobierno tiránico y frustradas las capacidades humanas para la acción y para el poder. (Arendt 1998, págs. 379 -380).

En este sentido, el terror bajo el control y el dominio del BHMM, paralizó y llevó a vivir a los habitantes en el encierro y el aislamiento, bajo un clima de paranoia que no permitía actuar con los otros u organizarse, y en el cual solo se pensaba en sobrevivir. Este aislamiento, que es la realidad que anula la capacidad de los hombres para actuar juntos políticamente, es decir, que anula el principio de la acción; conduce al hombre a un callejón sin salida, pues los hombres aislados pierden toda libertad y poder al ser destruida la esfera política de sus vidas (Correa 2013, min. 1:16:40-1:17:19).

En otras palabras, la acción que manifiesta la capacidad del ser humano para introducir la novedad en el mundo, es decir, para configurar nuevos comienzos espontáneos que hacen libre a los seres humanos; se ve frustrada por el terror y el aislamiento, pues para su realización, necesita del lenguaje y la comunicación entre los hombres, para revelar activamente su única y personal identidad y aparecer en el mundo humano (Arendt 1993, pág. 208). Así la política y el poder quedan vacíos de significado, pues al encontrarse el hombre en aislamiento, se imposibilita la oportunidad de interactuar de forma conjunta y concertada.

4. ¿NEGACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LA POLÍTICA?

Como se mencionó al comienzo de esta investigación, existen diferentes formas de realizar un análisis de la estetización de la política, que como lo expresan Acosta y Quintana, dependen principalmente de las reacciones frente a los peligros latentes de la penetración de lo político por lo estético (2010, pág. 9). En esta investigación, se han escogido dos usos, estrechamente relacionados, para exponer las implicaciones de las estrategias paramilitares, que buscaban más allá de expulsar a la guerrilla, garantizar el dominio de las tierras con importancia estratégica y asegurar el control político, económico y social del municipio, es decir, establecer su dominio sobre los pobladores, las relaciones sociales, los recursos y los bienes públicos.

Sin embargo, a medida que se examinan los acontecimientos en San Onofre, durante los ocho años de establecimiento y control paramilitar de las AUC, se advierte el error de concebir la población civil como una unidad uniforme y completa; especialmente en un municipio caracterizado por una diversidad étnico-cultural que determina relaciones sociales muy particulares. En este sentido, en el intento de los paramilitares de reducir a los pobladores a una masa pasiva y homogénea, es posible identificar cuatro tipos de subjetividades²³: los irreconciliables, los leales, los pasivos y los resistentes (Cristancho 2014, párr. 39).

4.1. Los irreconciliables

Desde su establecimiento en el municipio, los paramilitares señalaron y persiguieron a todos los pobladores que tenían ideas contrarias y que consideraban sus enemigos, es decir: a los sindicalistas, los líderes campesinos y comunitarios, los políticos de movimientos cívicos y partidos, como la Unión Patriótica, el Movimiento de Integración Popular y la Unión Cívica Popular, con ideologías distintas y opuestas a sus objetivos. En este sentido, y a raíz de la percepción de fuertes nexos entre estas organizaciones sociales populares con

²³ Se entiende por subjetividades, “la producción de una identidad perceptible, por la cual un ser puede ser determinado, situado (inscrito en ciertas coordenadas), fijado” (Tassin 2012, pág. 37).

los grupos subversivos, los miembros de estas organizaciones fueron estigmatizados como comunistas, auxiliadores o simpatizantes de la guerrilla, lo que los hizo objeto de amenazas, desplazamientos y, en muchos casos, asesinato (PNUD 2010, págs. 13-14).

Dentro de los irreconciliables, según el modelo de sociedad ideal de las AUC, se encontraban también, los ‘ladrones’, ‘viciosos’, ‘prostitutas’, y quienes ejercían justicia por sus propias manos, omitiendo el control paramilitar, razón por la cual fueron excluidos o eliminadas del orden social (GMH 2011, págs. 82-83).

4.2. Los leales

En este grupo se encuentran los habitantes que apoyaron a las AUC producto de la convicción, de la identificación con los valores y los principios que los paramilitares difundían para ganar legitimidad entre la población, y quienes en muchos casos, llegaron incluso a financiarlos.

Como se señaló en el primer capítulo, los paramilitares se establecieron con el respaldo y financiación de las élites locales, que compartían los valores y principios que las AUC reivindicaban como parte de su proyecto y discurso político. Los paramilitares aludían a una ideología antisubversiva de ‘autodefensa’ ante la debilidad e incapacidad del Estado para garantizar la vida y la propiedad. La “legítima defensa”, el “equilibrio social”, la seguridad, el orden y la propiedad privada (Cruz 2009, pág. 95) eran los valores que predominaban en el discurso paramilitar y que inducían a las clases dominantes, más que todo regionales, especialmente a los sectores “emergentes” asociados a la economía del narcotráfico o a sectores conservadores como los terratenientes y sectores de las Fuerzas Armadas, pero también nacionales, a respaldar la consolidación de las AUC en esta región (Cruz 2014, párr. 8).

En este grupo de leales, se encuentra gran parte de la élite política, en la que personalidades como el ex-Senador Álvaro García Romero, la ex-Representante a la Cámara Muriel Benito Rebollo y los ex-Alcaldes de San Onofre, Luis Saleman y Sabas Balserio (Verdad Abierta 2011a) (Verdad Abierta 2012), fueron agentes claves para la consolidación del dominio paramilitar que logró el control del 90% del territorio y sembrar

allí la primera semilla del proyecto político y social de las AUC (Organizaciones Convocantes 2006, párr. 8).

Los paramilitares también adquirieron legitimidad ante la población civil, recurriendo a la retórica de guerra, en la que a través de la comparación con las acciones de la guerrilla, se eximían de toda culpa. Además, apelaron a unos referentes de masculinidad, heroísmo y servicio a la comunidad que lograron conquistar a varios habitantes. El servicio a la comunidad se argumentaba por medio de diferentes estrategias, la primera a través de los *acumulados solidarios*, que según las declaraciones de alias ‘Diego Vecino’, desarrollaban programas de ayuda social y pretendían empoderar a las comunidades para combatir el caciquismo y las alianzas políticas tradicionales (Sánchez 2013, min. 10:33 - 11:49).

La segunda estrategia fue la divulgación de la imagen de ‘pacificadores’ que estaba también vinculada a la idea de orden social, basada en valores católicos, paternalistas y conservadores, logrando la aceptación e incluso una acogida que los instituyó como disciplinadores de hijos y cónyuges a solicitud de los familiares. De igual manera, se dieron situaciones de colaboración abierta como fue el caso de Eufemia, una mujer oriunda del corregimiento de Libertad, que se encargaba de señalar a los pobladores que violaban los códigos de conducta ante el comandante paramilitar y de cobrar las multas que ‘El Oso’ impartía a los pobladores. Cabe señalar que este recaudo era utilizado no sólo por los paramilitares, sino también por esta señora para su lucro personal (GMH 2011, pág. 102).

Por otra parte, la alusión a esos referentes de masculinidad y heroísmo, sirvieron además para reclutar jóvenes en las filas de las AUC, ya que promovían modelos sociales que coincidían con los de aquellos que ostentaban el poder de las armas, convirtiendo a los agresores en ejemplos de admiración e imitación. A su vez, fue transmitida, entre la población en general, la sensación de que resultaba más seguro ser miembro de esa organización, que ser guerrillero o civil. Tal es el caso de los hombres que idealizaron la figura del comandante autoritario y violento, o la del patriarca regional que todo lo controlaba; y de algunas mujeres que se convencieron de necesitar la protección de un hombre que ocupara un lugar de poder dentro de las autodefensas, con la idea de que éste

podría liberarlas de la violencia infligida por miembros de los grupos guerrilleros y de delincuencia común (GMH 2011, págs. 187-188).

4.3. Los sujetos pasivos

La subjetividad pasiva hace referencia a todos los pobladores que por miedo y coacción colaboraron y cumplieron todas las órdenes, normas y regulaciones establecidas por las AUC. En esta podríamos decir, se enmarca la mayoría de la población civil, que sufrió con más rigor las implicaciones de las estrategias de estetización política de los paramilitares.

Para estos habitantes el destino de su existencia dependía de la voluntad del comandante paramilitar, dispuesta a acabar con toda diferencia e iniciativa en los pobladores. Por esta razón, fueron despersonalizados y confinados a vivir en aislamiento, en un ambiente de miedo y vulnerabilidad, donde la supervivencia se convirtió en el objetivo principal. Así, los pobladores reducidos a medios para lograr el proyecto paramilitar, fueron sometidos a los valores, normas y roles que establecieron los comandantes a través del régimen policial, de las celebraciones y de los eventos festivos, que alteraron diferentes aspectos de la esfera pública y privada de sus vidas. En estas condiciones, perdió todo significado el espacio de aparición en el que los individuos expresan su identidad, comunican su discurso y conciertan su actuación con los demás, y fueron anuladas las capacidades de acción y discurso para expresar la singularidad de cada poblador, así como la libertad de iniciar algo nuevo y de interactuar con otros en un plano de igualdad.

En esta subjetividad, se encuentra la ausencia de la originalidad e imprevisibilidad de la acción humana, la imposibilidad de tener pensamientos divergentes y de expresar esas reflexiones, y la pérdida de poder en los habitantes. Pues éstos, se encuentran reducidos a ser sujetos predecibles que se comportan acorde a la ideología, valores e intereses de las AUC.

4.4. Los resistentes

Esta subjetividad hace referencia, a todos los habitantes que de manera privada o pública intentaron escapar del régimen policial y combatir los valores e ideas que los paramilitares promovían.

En el ambiente de terror, vulnerabilidad y éxtasis en que vivían los san onofrinos, unos cuantos pobladores decidieron desarrollar diferentes formas de resistencias, que van desde reivindicaciones individuales, en las que buscaba protegerse de las agresiones, hasta reivindicaciones colectivas, públicas y armadas de defensa propia de y por la comunidad para autoafirmarse contra la agresión de las AUC. Estas resistencias se configuraron como una serie de actos aislados, casi nunca premeditados, que se organizaban a partir de decisiones personales, complicidades y solidaridades generalmente familiares o entre coterráneos que se amparaban bajo el crisol de las creencias o de otras actividades que de ninguna manera los armados leían como ‘subversivas’ o ‘políticas’ (GMH 2011, pág. 172).

Estas manifestaciones que parecían no ‘oponerse’ a la dominación paramilitar, por su estilo clandestino, implicaban el despliegue de resistencias a la regulación de la vida social, económica y cultural a través de la defensa de lo familiar, de lo cotidiano y de la propia vida; que buscaban la sobrevivencia, la conservación de ciertos grados de autogestión y la desidentificación frente al orden policial, pero también otros objetivos inmediatos, como por ejemplo, evadir a los paramilitares mediante mecanismos como la pesca, la agricultura, los distintos conocimientos de los pobladores sobre la geografía local, sobre las dinámicas micro locales de la guerra y sobre la conducta que asumían los paramilitares en determinados momentos y espacios de la cotidianidad (GMH 2011, págs. 171-174).

Como lo muestra el informe *Mujeres y Guerra*, estas resistencias exhiben un sin número de particularidades, que implicarían una investigación dedicada exclusivamente a éstas. Sin embargo, aquí se hará alusión a dos casos paradigmáticos, pues finalmente es la aparición de estas resistencias durante el dominio paramilitar en San Onofre, lo que lleva a matizar la hipótesis, de negación total de la política, en este estudio de caso.

La primera, es la resistencia pública pero de cierta forma soterrada de una profesora del municipio, quien a través de procesos locales de educación y trabajo lúdico con los estudiantes buscaba controvertir el orden simbólico y cultural instaurado por las AUC.

Usted se preguntará cómo un grupo de éstos [AUC] está, y haber una persona que lo desafíe. Tiene que tener uno mucho coraje. Yo utilicé la estrategia de estar suavemente porque quería mantener mi panal de alumnos fuera. Fue una lucha grande, se hizo un trabajo sin que ellos quizá se dieran cuenta, y eso podía haberle costado a uno la vida, pero igual me la jugué y ahí están, tengo doscientos trece alumnos. Una comunidad que hoy vive, que es libre. En medio de la guerra se hacía un trabajo muy grande. Yo a través de la danza le trabajaba conocimiento a los niños, y ellos [los paramilitares] llegaban allá y decían: “Están bailando”, y se iban. Los mantuve, saqué equipos de fútbol, saqué el grupo de biblioteca, una ludoteca, un espacio que permitía armar miles de cosas para tenerlos ocupados (GMH 2011, pág. 189).

Como se evidencia, los maestros recurrieron a expresiones que no generaban sospechas ni molestias en los paramilitares, como la danza, la música y la literatura, para contravenir la imagen de héroes, para mantener a los estudiantes alejados de los paramilitares y por otra parte, para deconstruir implícitamente los órdenes y valores establecidos por las AUC (GMH 2011, págs. 189-190).

Finalmente, cabe mencionar la resistencia pública que se llevó a cabo después de la captura de alias ‘El Oso’ en 2004, en la cual los habitantes del corregimiento de Libertad se enfrentaron al paramilitar ‘Diomedes’, quien reemplazó a ‘El Oso’ en la zona, tras la detención arbitraria y la amenaza de muerte contra un joven del corregimiento (GMH 2011, pág. 191). Esta acción pública de oposición, terminó en el linchamiento y homicidio del nuevo comandante, la expulsión de los paramilitares del pueblo y finalmente en la toma del control del territorio por la comunidad de Libertad (GMH 2011, pág. 189). Esta resistencia que se extendió por un largo periodo, dada la amenaza inminente de represalias por parte de alias ‘Cadena’, quien en ese entonces seguía comandando el BHMM, permitió la organización y la acción conjunta de los pobladores, quienes optaron por unirse y cercar el pueblo para prevenir de nuevo la entrada de los paramilitares.

4.5. La negación de la política

Efectivamente, las prácticas de estetización de la política dieron paso a un régimen policial de terror que consolidó una masa homogénea en la que los irreconciliables, los leales y los sujetos pasivos, vieron coartados su capacidad de expresión y de reflexión; que llevó a la

negación de la pluralidad humana, la pérdida de libertad, acción y discurso y con ello la ruptura de las relaciones sociales y las redes de solidaridad en el municipio. Sin embargo, como muestran las reivindicaciones llevadas a cabo en el municipio, especialmente los ejemplos presentados anteriormente, aún bajo un régimen de estetización de la política con prácticas de terror y eliminación de la libertad y la pluralidad (elementos esenciales de la política), hubo espacio para la acción conjunta de los hombres, para la interacción de los pobladores a través de la acción y el discurso. Lo que permite considerar, que si bien hubo negación de la política, esta negación no fue total.

Es decir, los pobladores si vieron limitadas su capacidad de aparición y revelación en el espacio público-político, y vieron cohibida su libertad y su singularidad, pero aun así, lograron establecer, aunque fuera de manera clandestina, diferentes tipos de relaciones con otros habitantes, lo que les permitió actuar en conjunto y empoderarse para deconstruir implícitamente los órdenes y valores establecidos por los paramilitares (en el caso de las resistencias privadas y en la resistencia de la maestra a través del arte y el deporte), y para liberarse y recuperar su libertad, dignidad y su capacidad de reflexión y decisión (en el caso de la acción pública de oposición de los habitantes del corregimiento de Libertad). En este sentido, a través de estas resistencias, los pobladores no sólo se empoderaron actuando conjuntamente y rescatando la originalidad y espontaneidad de la acción, sino que abrieron un campo para el surgimiento de sujetos políticos.

Así pues, es posible afirmar que la autoridad y el dominio paramilitar no fueron absolutos como ellos pretendían, y que a pesar de la instrumentalización de la acción y la degradación de la política para moldear y controlar a la población como una masa pasiva, no fue posible eliminar la acción, impedir que fuera una de las decisivas experiencias humanas, o destruir por completo la esfera de los asuntos públicos (Arendt 1993, pág. 251).

5. CONCLUSIONES

Como se ha señalado durante este trabajo, el desarrollo de los paramilitares en este municipio tiene un origen localista, pues son los mismos gamonales los que se organizan para garantizar su seguridad y la de sus propiedades. Además, que es gracias a los buenos resultados que generaron en la zona, que otros sectores de la sociedad se inclinan a apoyarlos y financiarlos. Es este respaldo de las élites tradicionales y emergentes, junto con la importancia estratégica de este municipio del Golfo de Morrosquillo, lo que lleva a que las AUC decidan expandirse a esa zona e iniciar allí su proyecto político y social.

En primer lugar, podría señalarse que las normas, castigos, celebraciones y eventos festivos que llevaron a cabo los paramilitares, no pueden ser reducidos a “caprichos de narcos” o excesos de autoridad. Si no que por el contrario, como lo muestran los cruzamientos entre estos eventos y los dos usos distintos de estetización política, *las implicaciones elitistas del político-artista y la política como espectáculo*, son prácticas de estetización que utilizaron los comandantes paramilitares en el municipio de San Onofre durante sus ocho años de control, para imponer su particular orden político y social.

Estas prácticas de estetización aducen cada una, a una noción de política instrumental en la cual ésta es subordinada a los fines militares y económicos que tenían los paramilitares. La noción de política es entonces, durante la primera faceta, asimilada como una *techné* y en la segunda, a una política escenificada que es confundida con la violencia.

La segunda conclusión surge de las implicaciones de estas estrategias de estetización en la comunidad. En San Onofre, estas estrategias permitieron la imposición de un régimen policial y un ambiente de terror y vulnerabilidad que facilitó la reducción de la sociedad a una masa fácil de ordenar y moldear según el modelo conservador, católico, paternalista y machista de los paramilitares. En este contexto los pobladores vieron limitados su capacidad de expresar sus opiniones divergentes y su singularidad y al mismo tiempo coartada su libertad de actuar de forma conjunta entre los pobladores. Sin embargo, como lo revela la aparición de resistencias en este municipio, en ese ambiente de terror sí hubo cierto espacio para la actuación concertada, para la acción espontánea, original e

impredecible y para la consolidación de distintas formas de relación social en la esfera pública.

En este sentido, la hipótesis inicial que planteaba que: la estetización de la política evidenciada en las prácticas y métodos usados por las AUC para establecer su proyecto político, condujo a la negación de la política en San Onofre, al constituir un régimen policial de terror que consolidó una masa homogénea, sin capacidad de expresar la crítica y la reflexión, negando de esta forma no sólo la pluralidad humana, sino también coartando las redes de solidaridad y la libertad humana; se ve matizada pues si bien los pobladores si sufrieron durante la implementación de las prácticas de estetización un régimen policial que otorgaba identidades fijas y que homogenizaba a la comunidad, y la reducción de su capacidad de expresar la crítica, la reflexión y su singularidad ante otros pobladores; no vio totalmente eliminada su capacidad de actuar de forma espontánea, imprevisible y concertada, o de establecer relaciones de solidaridad y confianza con otros pobladores, es decir que la negación, de la política no fue total sino parcial, pues no fueron constreñidos todos sus elementos esenciales.

En tercer lugar, se puede establecer que pensar la población como una unidad uniforme es una reducción social, que si bien facilita el análisis, deja de lado las particularidades de diferentes actores. En el caso del municipio de San Onofre, estas singularidades, permiten reconocer cuatro tipos de subjetividades durante la era paramilitar, las cuales permiten analizar las diferentes posturas y por ende las diferentes implicaciones que tuvieron las estrategias de estetización política en estos pobladores.

El hecho de que las implicaciones de estas estrategias hayan sido diferentes para algunas subjetividades, conduce a la cuarta conclusión, que hace referencia al dominio paramilitar. Uno de los fines del paramilitarismo en el municipio, era lograr el dominio y control absoluto no sólo del territorio, sino también de la población y los recursos. No obstante, su fuerza y su violencia, los paramilitares no lograron tener ese control absoluto, ni reducir a masas pasivas a toda la población, ni suprimir la capacidad deliberativa de todos los habitantes. Aunque se debe reconocer que tuvo grandes resultados entre los leales y los sujetos pasivos a los cuales pudo organizar y dominar, alterando aspectos de la esfera pública y privada de estos.

Finalmente, se debe resaltar que el enfoque de estetización política demostró ser útil para analizar la alteración de las esferas pública y privada en los proyectos políticos, en fenómenos contemporáneos diferentes al fascismo europeo del siglo XX, y para explicar los acontecimientos de la era paramilitar que se suelen contar dejando siempre por fuera los matices, aquella historia sutil y auténtica de cada región, en donde afloran las claves de por qué la violencia en Colombia pareciera siempre estar al acecho. No obstante, quedan aún muchos cuestionamientos que requieren un estudio más provechoso y certero de sus elementos para ser dilucidados, como es el caso de las subjetividades que surgieron durante el dominio paramilitar en San Onofre, un tema escuetamente enunciado en este trabajo pero que sirve de guía para una próxima investigación que aborde las diferentes particularidades de cada tipo de subjetividad, y de la alianza entre la élite política de la región y los paramilitares, que permitió subsistir a las AUC más de ocho años en la región.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. (G. Solana, Trans.) Madrid: Alianza Editorial.
- Arendt, H. (1998). *Los Orígenes del Totalitarismo*. (I. Harcourt Brace Jovanovich, Ed., y G. Solana, Trans.) Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* (R. Sala Carbó, Trans.) Barcelona: Ediciones Paidós. Disponible en: <http://ebiblioteca.org/?/ver/12858>.
- Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Barrero Cuellar, E. (2011). *De los pájaros azules a las águilas negras: Estética de lo atroz*. Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.
- Deranty, J.-P. (2010). *Jacques Rancière Key Concepts*. Acumen Publishing. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/urosario/docDetail.action?docID=10553864>.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-a-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>.
- Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y Guerra. Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S. A. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_mujeresyguerra.pdf.
- Observatorio de Construcción de Paz. (2013). *Cuadernos Paz a la Carta No. 4: Justicia Transicional y Construcción de Paz*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Ciencias Sociales. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Pérez, J. M. (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la costa caribe*. (G. d. CNRR, Ed.) Colombia: Puntoaparte Editores.
- Rancière, J. (2011). *El tiempo de la igualdad : diálogos sobre política y estética*. Barcelona: Herder Editorial.

- Ranciére, J. (2006). *Política, policía y democracia*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Ranciére, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). Investigación cualitativa. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.

Capítulos o artículos en libro.

- Aristóteles. Libro VI. En Aristóteles, *Ética a Nicómaco* (F. Gallach Palés, Trad., electrónica ed., págs. 150-172). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/767/7.pdf>.
- Birulés, F. (1997). Prólogo. En H. Arendt, *¿Qué es la política?* (págs. 1-40). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Jay, M. (2003). "La ideología estética" como ideología o ¿qué significa estetizar la política? En M. Jay, *Campos de fuerza : entre la historia intelectual y la crítica cultural* (págs. 143-165). Buenos Aires: Paidós.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

- Acosta, M. d., y Quintana, L. (2010). De la estetización de la política a la comunidad desobrada. *Revista de Estudios Sociales* (35), 53-65
- Acosta, M. d., y Quintana, L. (2009). Presentación. *Revista de Estudios Sociales* (34), 9-11.
- Andrade, M. M. (Diciembre de 2009). Los peligros de la estética en "La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica". *Revista de Estudios Sociales* (34), 72-80.
- Cruz Rodríguez, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política* (8), 82-114.
- Cruz Rodríguez, E. (2007). Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia. (I. d. Internacionales, Ed.) *Análisis Político*, 20 (60), 117-134.
- Di Pego, A. (2006). Poder, violencia y revolución en los escritos de Hannah Arendt. Algunas notas para repensar la política. *Argumentos*, 19 (52), 101-122.
- Garcés, L. (2013). La *techné* como modo de saber en la investigación. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 195-205.

- Lenis, J. F. (2009). Hannah Arendt: consciencia moral y banalidad de la condición humana. *Co-herencia*, 6 (11), 29-38.
- Moreno Esparza, H. (2011). El boxeo como tecnología de la masculinidad. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 4 (33), 152-196.
- Paredes Goicochea, D. (2009). De la estetización de la política a la política de la estética. *Revista de Estudios Sociales* (34), 91-98.
- Quintana, L. (2012). Singularización política (Arendt) o subjetivación ética (Foucault): dos formas de interrupción frente a la administración de la vida. *Revista de Estudios Sociales* (43), 50-62.
- Silva Cañaverall, S. J. (2012). La violencia en Colombia: una perspectiva desde el arte. *Revista Nodo*, 7(13), 43-56.
- Tassin, E. (2012). De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze. *Revista de Estudios Sociales* (43), 36-49.
- Valencia, G. D., y Mejía, C. A. (2010). Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. (U. d. Antioquia, Ed.) *Perfil de Coyuntura Económica* (15), 59-77.

Artículos en publicaciones periódicas no académicas.

- Ardila Arrieta, L. (2013, 11 de marzo). La banda sonora de los mandamases versión vallenato. Recuperado el 22 de junio de 2014, de *La Silla Vacía*. Disponible en: <http://lasillavacia.com/historia/la-banda-sonora-de-los-mandamases-version-vallenato-46014>
- Barrios, M. (2011, 3 de diciembre). Los saludos vallenatos, un negocio que enreda a muchos. Recuperado el 24 de junio de 2014, de *Diario El Herald*. Disponible en: <http://www.elheraldo.co/regi-n/los-saludos-en-el-vallenato-un-negocio-que-enreda-a-los-artistas-48351>
- Las AUC penetramos todas las esferas sociales y políticas: 'Diego Vecino' (2007, 07 de abril). Recuperado el 17 de marzo de 2013, de *El País de Cali*. Disponible en: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/abril072007/diegovecino.html>
- Martínez Pérez, A. (2010). San Onofre cuna del boxeo está de fiesta por medalla. Recuperado el 14 de junio de 2013, de *Diario El Universal*. Disponible en:

<http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/deportes/san-onofre-cuna-del-boxeo-esta-de-fiesta-por-medalla>.

Osorio Avendaño, C. (2011, 17 de Noviembre). Así cambiaron los paramilitares la vida de las mujeres. *La Silla Vacía*. Disponible en: <http://www.lasillavacia.com/historia/asi-cambiaron-los-paramilitares-la-vida-de-las-mujeres-29680>

Redacción Judicial. (2010, 03 de Febrero). Cruda radiografía de las AUC. Providencia de tribunal de Justicia y Paz evidencia en detalle el desmadre de las autodefensas. *El Espectador*. Disponible en: <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articuloimpreso185786-cruda-radiografia-de-auc>

Otros documentos.

Alcaldía de San Onofre. (2013, 17 de Marzo). Información general del municipio. Recuperado el 17 de abril de 2014, de *Sitio oficial de San Onofre en Sucre*. Disponible en: http://sanonofre-sucre.gov.co/informacion_general.shtml

Alcaldía de San Onofre. (2012, 26 de septiembre). Nuestro Municipio. Recuperado el 8 de marzo de 2013, de *Sitio oficial de San Onofre en Sucre*. Disponible en: http://www.sanonofre-sucre.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcEl%20municipio%20en%20el%20pa%EDs-1-&x=2665584

Alcaldía de San Onofre. (2007). *Plan de Desarrollo 2008 - 2011. "San Onofre, la cara amiga de sucre"*. San Onofre, Colombia: Sitio oficial de San Onofre en Sucre, Colombia. Disponible en: http://www.sanonofre-sucre.gov.co/apc-aa-files/32613762653230313661396439373838/PARTE_I.pdf

Antequera, K. (2010). *Situación del VIH/sida en el municipio de San Onofre-sucre*. Disponible en: sipro.unfpa.org.co/...pat/san_onofre_SITUACION_DEL_VIH.doc

Arango, María Elvira. (directora y presentadora). (2014, 1 de junio). *Paramilitares sembraron el terror y el miedo a través de la violencia sexual*, Cap. 27. (Caracol Televisión) Recuperado el 18 de junio de 2014, de Los Informantes. Disponible en:

<http://losinformantes.noticiascaracol.com/paramilitares-sembraron-el-terror-y-el-miedo-1023-historia>

AUC. (1997, 18 de abril). *Constitución de las Autodefensas Unidas de Colombia*. Recuperado el 2 de marzo de 2014. Disponible en: <http://web.archive.org/web/20030213154541/http://colombialibre.org/colombialibre/constitucion.asp>

Cepeda Castro, I. (2006, 13 de Febrero). *Un campo de concentracion y exterminio*. Recuperado el 1 de Junio de 2013, de Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo. Disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/UN-CAMPO-DE-CONCENTRACION-Y>

Colodrero, S. L. (2011, 27 de octubre). *El cabello como medio de expresión social y cultural*. Recuperado el 24 de julio de 2014, de CiviNova. Disponible en: <http://www.civinova.com/2011/10/27/el-cabello-como-medio-de-expresion-social-y-cultural/#>

Correa, B. [Archivo de video] (2013, 17 de diciembre). *Violencia y Ciudadanía [1:02:00 – 1:26:29 min]* en *Foro Ciudadanías Contemporáneas, Cuestionamientos y Escenarios. Parte 1. Montevideo*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=wNocm8DTw_k

De los Rios, E., Becerra, C. A., Oyaga, F. E., y Euipto ILSA. (2013, 19 de Marzo). Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos. Disponible en: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/montes1/informe.pdf>

De los Rios, E., Becerra, C. A., Oyaga, F. E., y ILSA, E. (2012). *Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras. Aproximación a la situación de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región (2006-2012)*. Bogotá: Publicaciones ILSA.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2010, 14 de Septiembre). *Boletín del Censo General 2005. Municipio de San Onofre-Sucre*. Recuperado 10 de Enero de 2014 de Departamento Nacional de Estadística. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/70713T7T000.PD

- Díaz, D. I. (2002). *Cuaderno no. 9: situación de la mujer rural colombiana*. Recuperado el 18 de enero de 2014, de Cuadernos Tierra y Justicia. Disponible en: http://www.kus.uu.se/CF/Cuaderno_09.pdf
- Dirección de Justicia Transicional. (2011). *Justicia Transicional. Aportes para construir un lenguaje unificado de transición*. Ministerio del Interior y de Justicia. Bogotá: Editorial Milla Ltda.
- Foros Semana. (2014, 04 de marzo). *Relatoría: Foro "8 años de la ley de justicia y paz"*. Recuperado el 22 de marzo de 2014, de Foros Semana. Disponible en la página web: www.forossemana.com/upload/documentos/Documentos_5580_20140317.pdf
- Garzón, J. (2005, 19 de Julio). *Desmovilización del Bloque Héroes de Montes de María de las AUC*. Recuperado 12 de febrero de 2014 de Fundación Seguridad y Democracia. Disponible en: <http://www.erta-tcrg.org/cri6224/2008/paramilitaires/pdf/bloquemontesdemaria.pdf>
- González, M. d. (2011, 27 de Abril). Segunda instancia 34547 Justicia y Paz Edwar Cobos Téllez y Uber Enrique Banquez Martínez. *Aprobado Acta no. 139*, 462. (C. S. Justicia, Ed.) Bogotá, Colombia.
- González Posso, C. (2014, marzo). *Las Extradiciones en Contravía*. Recuperado el 21 de marzo de 2014, de Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ). Disponible en: www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2014/03/LAS-EXTRADICIONES-EN-CONTRAVÍA.pdf
- González Santos, A. E. (2011). *Hannah Arendt, el pensamiento y el mal. (Tesis de Maestría)*. In D. d. Facultad de Ciencias Humanas (Ed.) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- International Peace Observatory. (2007, 10 de Julio). *Balance del Proceso de Desmovilización de los Paramilitares en Colombia*. Recuperado el 6 de Mayo de 2013, de Justicia - International Peace Observatory. Disponible en: <http://www.peaceobservatory.org/8432/balance-del-proceso-de-desmovilizacion-del-los-paramilitares-en-colombia>

- Jiménez López, U. T. (2010, 29 de junio). Sentencia contra Edwar Cobos Téllez y Uber Enrique Banquéz M. por homicidio agravado y otros. 207. (T. S. PAZ, Ed.) Bogotá, Colombia: Fiscalía 11 Unidad Nacional de Justicia y Paz.
- Moreno, M. C. (2012, 13 de junio). *Reforma a la ley de Justicia y Paz: retornar el rumbo perdido*. Recuperado el 19 de febrero de 2014, de Centro Internacional para la Justicia Transicional. Disponible en: <http://ictj.org/es/news/reforma-la-ley-de-justicia-y-paz-retornar-el-rumbo-perdido#.Uy0iYeTnPog>
- Morris, H., y Lozano, J. J. (Dirección). (2010). *Impunity ¿Qué tipo de guerra hay en Colombia?* [Película] Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=439wCruslC4>
- Observatorio de DH y DIH. (2010). Diagnóstico de la situación de DH y DIH en el departamento de Sucre 2002 –junio 2007. In O. d. DIH, *Diagnóstico de la situación de los municipios habitados por las comunidades afrocolombianas priorizadas por la Honorable Corte Constitucional en el departamento de Sucre*. Bogotá.
- Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia [OIDH AC]. (2013, abril). *Reforma de la ley de "Justicia y paz". Consolidación y ampliación de una amnistía de facto*. Recuperado el 5 de enero de 2014. Disponible en: http://alfresco.uclouvain.be/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b7ae1d81-e3b4-490b-89a7-5e3cd9d41c8c/Reforma%20Ley%20Justicia%20y%20Paz_Abril%202013.pdf
- Organizaciones convocantes Audiencia. (2006). *Acompañemos las voces de las víctimas del paramilitarismo en San Onofre –Sucre*. Recuperado el 3 de febrero de 2014. Disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/Derechos-humanos/Alertas-de-Accion,148/ACOMPANEMOS-LAS-VOCES-DE-LAS>
- Palma Álvarez, D. A. (2011). *La ciudadanía moderna a la luz de Hannah Arendt*. (Tesis de Pregrado). Recuperada del Repositorio institucional de la Universidad del Rosario.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2010). *Los Montes de María: Análisis de Conflictividad*. Desarrollo y Reconciliación, Área de Paz. PNUD - ASDI.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2008). San Onofre: un proceso político por la dignidad. *Hechos del Callejón*, 4-6. Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reconciliación Colombia. (2014, 5 de marzo). *Reconciliación Colombia, más diálogo, más región, más acción*. Recuperado el 20 de marzo de 2014, de Historias: Nacional. Disponible en: www.reconciliacioncolombia.com/historias/detalle/106
- Saffón Sanín, M. P. (2006). *Poder paramilitar y debilidad institucional. El paramilitarismo en Colombia: un caso complejo de incumplimiento de normas*. (Tesis de Maestría). Repositorio institucional de la Universidad de los Andes.
- Sánchez, T. [Archivo de video] (Presentador). (2013, 15 de julio). Entrevista a Edwar Cobo Téllez, Postulado Justicia y Paz, en el programa *Semblanzas*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OeKOFhINa0Q>
- Téllez, E. C. (2010, 06 de julio). El ingreso de 'Diego Vecino' a las AUC. *Entrevista con el paramilitar Diego Vecino*. (V. Abierta, Entrevistador). Disponible en la página web: <https://www.youtube.com/watch?v=KF6CGMyaxo0>.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2012). *Proceso de Reparación Colectiva Comunidad Libertad, municipio de San Onofre, Sucre*. Impresol Ediciones.
- Verdad Abierta. (2012, 14 de mayo). *Lo que le iba a contar Vicente Castaño a la justicia*. Recuperado el 25 de enero de 2014, de Verdad Abierta.com. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia-de-las-auc/244-la-historia/auc/4009-la-ultima-version-de-vicente-castano-antes-de-desaparecer>
- Verdad Abierta. (2011a). “*Los dirigentes sucreños no tuvieron el coraje de repudiarnos*”: ‘Vecino’. Obtenido de Verdad Abierta.com. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/3348-los-dirigentes-sucrenos-no-tuvieron-el-coraje-de-repudiarnos-vecino>
- Verdad Abierta. (2011b, 09 de septiembre). “*Vicente Castaño fue cerebro de la expansión ‘para’*”: ‘Vecino’. Recuperado el 16 de mayo de 2014, de Verdad Abierta.com. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/jefes-de-la-auc/3535-vicente-castano-fue-cerebro-de-la-expansion-para-vecino>

- Verdad Abierta. (2010a). [Archivo de video] *Entrevista a alias 'Diego Vecino'*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=KF6CGMyaxo0>
- Verdad Abierta. (2010b). *Perfiles paramilitares*. Recuperado el 17 de abril de 2014, de Verdad Abierta.com Conflicto armado en Colombia: <http://www.verdadabierta.com/perfiles-paramilitares>
- Verdad Abierta. (2010c, 01 de Septiembre). *¿Cómo se fraguó la tragedia de los Montes de María?* Recuperado el 12 de Diciembre de 2013, de Verdad Abierta.com. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/despojo-de-tierras/2676-icomose-fraguo-la-tragedia-de-los-montes-de-maria>
- Verdad Abierta. (2010d, Septiembre). *Especial Montes de María*. Recuperado el 27 de Febrero de 2013, de Verdad Abierta.com Conflicto armado en Colombia: http://www.verdadabierta.com/gran_especial/montes_de_maria/montes_de_maria.html
- Verdad Abierta. (2010e, 18 de Enero). *La historia detrás del 'Pacto de Ralito'*. Obtenido de Verdad Abierta.com. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/las-victimias/2103-la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito>
- Verdad Abierta. (2001, 01 de Septiembre). *Nadie mata a nadie sin saber quién es*. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/36-jefes/2682-qnadie-mata-a-nadie-sin-saber-quien-esq>

Entrevistas.

- Entrevista a Ana María Cristancho, Socióloga candidata a Magister en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales del IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia. *Entrevista telefónica sobre el Bloque Héroes Montes de María y sus dinámicas en esa región*. Realizada en Beijing, 22 de abril de 2014.
- Entrevista a Edwin Cruz, politólogo e investigador de la Universidad Nacional de Colombia, y autor del artículo "Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto económico". *Entrevista escrita sobre las AUC y su proyecto político*. Realizada en Beijing, 4 de mayo de 2014.

Entrevista a habitante de San Onofre desplazado por la violencia en el año 2003. *Entrevista telefónica sobre las AUC y sus prácticas en el municipio*. Realizada en Beijing, 19 de Marzo de 2014.

ANEXOS

Anexo 1. Mapa. Ubicación y geografía estratégica de San Onofre.



Fuente: (Alcaldía de San Onofre 2012)

Anexo 2. Entrevista. Ana María Cristancho, Socióloga candidata a Magister en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Tipo de entrevista: Entrevista semi-estructurada

Fecha: 22 de abril de 2014

Angela Cotte: ¿Cuándo llegan los paramilitares a la región de los Montes de María?

Ana María Cristancho: Bueno, los paramilitares de los Montes de María tienen una historia muy larga, es decir, ellos se organizan en 1997, incluso en 1995, pero llevan muchos años operando como grupos de justicia y vigilancia privada. Los Montes de María es una zona a la cual llegaron los campesinos en la década de los 50's animados por la ANUC, ese es como el origen del poblamiento de los Montes de María, o sea, la gente llega a la zona y en grupos comienzan a tomarse tierras y fincas, entonces como en los setentas y ochentas lo que va a haber en los montes es como grupos de justicia privada que buscan sancionar a los campesinos.

Angela Cotte: ¿Pero también para proteger esas tierras y evitar la reforma agraria que se lanzó en los setentas y que finalmente se abortó?

Ana María Cristancho: La reforma se aborta básicamente por la incapacidad del Estado que no les puede titular, y se aborta porque los ganaderos comienzan a asesinar a los campesinos sistemáticamente. Entonces los primeros grupos que van a existir en los Montes de María en los ochentas son anti-reforma agraria, que van a las parcelas y a los espacios donde los campesinos se han organizado y los comienzan a asesinar. La historia se complica, ya que con estos combatientes se organizan en las CONVIVIR y deciden, cuando ya el decreto que las legaliza se abole, en una reunión en la que participan políticos, militares y ganaderos (los tres grupos principales que se reúnen) convertir esa CONVIVIR, que financian y que les había traído tan buenos resultados, en paramilitares. De estas CONVIVIR hace parte entre otras cosas, alias 'Juancho Dique', uno de los comandantes paramilitares de los tres frentes que componen el Bloque Montes Héroes de María.

Entonces, el origen de este grupo es un pacto que es esencial. Cuando uno comienza a mirar los frentes a nivel macro, se encuentra que este grupo es muy distinto al que operó por ejemplo en Barrancabermeja, en la medida en que estos señores tenían una larga historia paramilitar por lo cual, el bloque surgió de un grupo local. En cambio en Barrancabermeja la gente llegó, cuando Carlos Castaño decide volver las ACCU un proyecto nacional, para lo cual llevaron combatientes de otros lugares y se tomaron, se "colonizaron" las zonas a través de violencia; mientras que en los Montes de María son las personas, son ellos los que están allá quienes deciden crear un grupo paramilitar, en Barrancabermeja llega un grupo ajeno, del sur del Cesar y del Urabá, o sea de las ACCU.

Angela Cotte: ¿El Bloque Héroes Montes de María estaba también respaldado por Salvatore Mancuso?

Ana María Cristancho: No, ellos llegan después. En 1997 Carlos Castaño, mucho después de estar operando como grupo paramilitar, decide unir a todos las autodefensas que ya están preexistentes y subordinarlas. Entonces en el pacto se acuerda que las autodefensas se subordinan a Castaño, bajo el supuesto de que todos tienen el mismo objetivo contra-insurgente, y Castaño les proporciona armas y apoyo militar. Así se unen al ejército de las ACCU, y nacen las AUC al año siguiente como nombre, como significante.

Ya en la II Conferencia en 1998, ellos deciden tomarse todo el oriente del país, una zona que ha sido la retaguardia estratégica tanto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como del Ejército de Liberación Nacional (ELN), esto es el sur del Cesar, Barrancabermeja, el Catatumbo y Arauca, básicamente esas son las tres regiones que habían sido históricamente de las zonas guerrilleras, y a las cuales se les impone un orden y ya después sí los paramilitares harán partidos políticos. En ese proceso entre el año 1997 y 1998 es que se les comienza a "endulzar el oído", aunque previo a ese pacto hay conversaciones. En los Montes de María, como ya te dije, ya hay un grupo, entonces Mancuso inicia su intervención como mediador entre este grupo ya existente en los Montes y Carlos Castaño, y es él quien los invita a unirse al proyecto de las AUC. Mancuso lo que hace es unir al Bloque de los Montes de María con las ACCU, pero este grupo ya está conformado, o ya está casi conformado.

El origen localista de este grupo nunca rompe con la identidad de ellos como bloque Montes de María, es decir, las AUC son más una confederación, e incluso, son más un nombre que realmente un ejército. Hay un mando, hay unas normas básicas, pero cada grupo tiene total autonomía.

Angela Cotte: ¿Esa confederación se creó para darle un respaldo político a los paramilitares, ya que cada bloque funcionaba como una unidad autónoma?

Ana María Cristancho: Bueno, pues si tú me preguntas, para mí las AUC nunca existieron, existieron grupos de autodefensas regionales que en algún punto decidieron desmovilizarse y para desmovilizarse, con garantías políticas, por decirlo de alguna manera, pues para poder acceder a la amnistía tenían que demostrar que eran un ejército; decidieron armar, disfrazarse como actores políticos, siendo que había un grupo heterogéneo. Es decir, había narcotraficantes, autodefensas de vieja data, como el de Montes de María; que había grupos creados por ellos mismos que habían “colonizado” otros territorios, es decir, había una pluralidad, eran muy heterogéneos. Las AUC son entonces un significante que agrupa una cantidad de grupos que pueden no tener nada que ver y que incluso entraron en una fuerte disputa interna después del 2001.

Por eso, ellos siempre van a tener autorreferencias locales, no es tan claro que ellos en algún punto apelaran a referentes nacionales para representarse frente a la población civil, e incluso podría decirse que podrían tener en muchos casos como referencia de autoridad al comandante del frente y al frente mismo, que al Bloque. Es decir, a alias ‘Juancho Dique’ como soberano de esta zona, a ‘Diego Vecino’ de esta otra y a ‘Cadena’ de otra, pero sin reconocer por ejemplo que ‘Diego Vecino’ tenía mayor rango en la estructura y que por lo tanto era más importante que ‘Cadena’ o ‘Juancho Dique’.

Angela Cotte: ¿Es decir que esa estructura jerarquizada de Comandante General, Comandante del Bloque, Comandante Militar, Comandante Político, no era identificada por los pobladores?

Ana María Cristancho: Yo creo que no son tan representativas para la población civil, ellos reconocían a ‘Juancho Dique’ como el Comandante sin conocer muy bien que ‘Diego Vecino’ tenía más poder que los otros. En últimas la guerra es algo muy local, es del grupo con la población civil sobre la que tiene influencia. Acá algo que es importante tener en cuenta es que este bloque estuvo muy influido por el negocio del narcotráfico, y eso mismo complejiza las relaciones de poder dentro del mismo bloque, alimenta las disputas internas que hacen que un día sea uno el jefe y a la semana lo asesina uno dentro del mismo bloque, y suba y le quite el poder.

Angela Cotte: ¿Cuál es la importancia de San Onofre, podría decirse que es su ubicación estratégica por el Golfo de Morrosquillo y los Montes de María?

Ana María Cristancho: Es muy complejo. Lo que hicieron en esta región es interesante. De hecho esa es una pregunta sobre la que he estado trabajando, ¿por qué los paramilitares vaciaron ese territorio?, porque si tú te pones a ver en los Montes de María, en zonas determinadas ellos no dejaron una persona, no había como posibilidad de aliarse. Uno podría decir los actores políticos tendrían que gobernar a alguien, o sea, el poder se ejerce sobre alguien, porque si tú tienes un proyecto aunque sea contrainsurgente, lo que hay que hacer es gobernar o al menos imponer las normas sobre alguien, pero si no hay habitantes en estas zonas, como hicieron los paramilitares, pues deja una gran duda sobre cuál era su objetivo. Y resulta es que los Montes de María están en una zona súper estratégica, ya que por ahí sale al exterior la coca que se produce en el sur de Bolívar, entonces, la ruta es sur de Bolívar, Aguachica, la Troncal del Oriente y no sale directamente al mar porque hay una ciudad, entonces lo que hacen es que la dirigen por los Montes de María y sale por el Golfo de Morrosquillo en San Onofre.

Angela Cotte: ¿Podría decirse entonces, que las normas que imponían estaban más dirigidas a encubrir sus actividades ilícitas de tráfico de drogas?

Ana María Cristancho: Ellos restaron testigos, podría decirse que hicieron un proyecto nacional para restar testigos en muchos lugares de sus acciones. Ellos no tenían un proyecto de gobierno, ellos se pensaron como un sustituto del Estado, en determinado momento pero ya. Porque hay unos frentes que no son tan narco-referenciados, por decirlo de alguna manera, hay otros frentes que si hubo una gobernanza paramilitar, por ejemplo en el sur del Cesar hubo unos paramilitares del grupo de Héctor Julio Peinado, con una historia muy larga y contrainsurgente con varios combates y demás, pero en cuya trayectoria se observa que no recurrieron al desplazamiento como estrategia de guerra, entonces ellos parecieran tener más visos de gobernanza que los del BHMM que sacaron a todo el mundo, pareciera que orientados por el estigma de tomadores de tierra, en tanto tomadores de tierra, comunistas, por lo tanto se tenían que ir, porque no hay como dialogar con un comunista. Ellos les dieron la posibilidad de vivir y de asociarse a ellos a personas que

asumían habían estado presionados por las armas de la guerrilla, pero los que estaban convencidos por la guerrilla, esos no tuvieron una segunda opción y por eso todas las personas que habían sido en su época tomadores de tierra fueron también comunistas y no se podía conversar, y había que sacarlos, como fue el caso de Mampuján, entre otros. En esa zona no hay un título de propiedad, todos llegaron, es decir, la mayoría de personas que llegaron ahí, que fueron desplazadas de ese corregimiento, eran personas que no tenían título de propiedad, que habían llegado en los setentas y que habían logrado establecer organizaciones comunitarias fuertes y activas.

Angela Cotte: Las organizaciones comunitarias y las organizaciones políticas siempre estuvieron muy marcadas por la tierra, y alrededor de ese tema ellos se organizaban, y funcionaban, y por eso precisamente los que financiaron y estaban en ese grupo también por ideología fueron los ganaderos, los hacendados que eran los mismos políticos tradicionales, pues en esa zona hay un fuerte gamonalismo, por eso mismo esa gente fue la primera en ser desplazada y en ser atacada.

Ana María Cristancho: Sí, los sacaron completo en bloques, pareciera que esa fuera su intención. En los Montes de María hay varios ejemplos donde es clarísimo que los paramilitares querían vaciar el territorio y que eligieron esos lugares porque esas personas en particular eran consideradas irreconciliables con el grupo, en cuanto eran tomadores de tierra y en tanto tomadores comunistas.

Angela Cotte: Los paramilitares impusieron unas normas en los Montes de María, ¿Cómo difundían las normas en estos municipios?

Ana María Cristancho: Cuando se hablan de normas, se ve que eran normas más en términos negativos, no era qué hay que hacer, sino por el contrario qué no se puede hacer, qué está prohibido hacer. Es importante distinguir una cosa de la guerrilla y de los paramilitares y es que la guerrilla fue mucho más “rural”, la guerrilla estuvo más lejos de las poblaciones civiles que los paramilitares. Si tú miras el porcentaje de patrulleros urbanos con respecto a los que supuestamente pertenecían a los grupos contraguerrillas, o sea los que estaban en el monte, es muy bajo el porcentaje, debe ser un 70/30. Luego los paramilitares si estaban allí, ellos podían regular que se podía y que no se podía hacer, vivían con ellos, incluso.

Ese es precisamente un punto importante, Mampuján fue por ejemplo un campamento, salieron 300 familias y con eso se estableció un batallón que tenía a su cabeza a alias ‘El Oso’, en la vereda Brisas.

Angela Cotte: ¿Pero la mayoría de los relatos y testimonios, ubican el asentamiento de ‘El Oso’, en el corregimiento de Libertad en San Onofre, estaba él a cargo de las dos zonas?

Ana María Cristancho: Tampoco hay que pensar a estos jefes como inmutables, e inamovibles. Al ser las estructuras tan frágiles ellos podían moverse constantemente, cuando uno lee la sentencia de ‘Diego Vecino’ y de ‘Juancho Dique’ se evidencia que luego de la masacre se estableció una base militar pequeña comandada por ‘El Oso’ en la vereda Brisas de Mampuján.

Angela Cotte: ¿Ellos sólo transmitieron esas normas negativas a través de reuniones o también utilizaron panfletos y otros medios de difusión?

Ana María Cristancho: Es que versus Barrancabermeja, al ser ciudad la población es más densa, entonces más fácil de controlar en cuanto densa, pero también más difícil de llegarle a todos. Es decir, en cuanto está acumulada en un espacio más pequeño es más fácil de controlar a pesar de que la población es más densa; en cambio, en un municipio son más pequeños pero la población más dispersa, por eso es más fácil que de oídas todo se sepa. Así para informar a toda una ciudad se deben circular panfletos, mientras que en un municipio con que tú le digas a un grupo de personas que le diga a las demás, es más fácil que todos sepan en corto tiempo. Con respecto a este tema, yo no podría decir con exactitud si ellos hacían reuniones o no, yo intuiría que sí, pero no conozco fechas específicas. Claro que yo creería que ellos recurrieron solo a las reuniones, no había necesidad de hacer uso de panfletos, estando ellos en San Onofre desde 1997 y sin haberse ido a luchar con la guerrilla a ningún lado. Yo sé que ellos rayaban y marcaban las casas pero no he encontrado información sobre panfletos, creería que sólo por medio de reuniones difundían sus normas.

Angela Cotte: ¿Estas normas respondían a los intereses de las AUC o a las intenciones del Comandante del Bloque?

Ana María Cristancho: Uno podría hablar de tres tipos de comandantes paramilitares: unos que fueron ganaderos en su momento, como ‘Mancuso’; los que fueron en algún momento militares tipo alias ‘Doble Cero’; y los que vinieron de abajo, es decir, los que escogieron unirse a los paramilitares como su opción laboral, que en su momento decidieron unirse a la CONVIVIR después de prestar su servicio militar y aprovecharon su único talento a vender, que era su conocimiento sobre las armas, que le daban una ventaja estratégica al grupo porque les ahorra tiempo en entrenamiento. Así entraron y al poco tiempo fueron

ascendiendo producto de la sevicia, de demostrar que no tenían “alma”, como es el caso de ‘Juancho Dique’, un hombre que, como cuenta en sus versiones, no recibía pago en su comienzo de las CONVIVIR, le pagaban con comida. Uno no puede rastrear ninguna motivación ideológica, el paramilitarismo era su opción laboral, él prestó su servicio militar, volvió a su región y ahí se enteró de las CONVIVIR donde pagaban \$80.000 pesos con posibilidades de ascenso, entonces el tipo fue, se quedó y se volvió un experto en violencia.

Angela Cotte: ¿Es el mismo caso de ‘Cadena’ que pasó de trabajar en el matadero del pueblo, a ser un jefe paramilitar del Frente Golfo de Morrosquillo?

Ana María Cristancho: Sí, claro que a ‘Cadena’ lo matan. Ellos peleaban entre ellos mismos constantemente, y ese es precisamente el problema de intentar armar los cuadros organizacionales de ellos y mantenerlos estables, porque pueden cambiar cada tres meses. Es decir, son estables los puestos pero no son estables las personas que los ocupan, están rotando todo el tiempo y pareciera ser un poco arbitrario, casi a dedo su designación, sin ninguna estructura de méritos.

Angela Cotte: ¿Cuál fue el papel de las autoridades civiles y policiales durante el establecimiento de las AUC en este territorio?

Ana María Cristancho: Pues como te decía, estas personas participaron de la entrada y patrocinaron estos grupos. En la gran reunión en la que se creó el bloque asistieron policías y militares (de civil, pero armados por supuesto), estaban políticos locales y paramilitares que pertenecían a las CONVIVIR. Luego, estos militares y policías mantuvieron las relaciones súper estrechas. En las versiones de ‘Juancho Dique’, él sostiene que todas las grandes operaciones militares eran coordinadas con la policía, y si tu miras el informe del Grupo de Memoria Histórica del Salado, los testigos dicen: “los militares llegaron a los 15 minutos, se debieron haber cruzado, hay una sola entrada al Salado”. La gente de la Armada llega 20 minutos después, los paramilitares salieron por esa vía, luego se tuvieron que encontrar en algún punto. Ahí se dice, incluso los falsos positivos, no son una cosa nueva, ahora lo hacen los policías pero antes lo hacían los paramilitares. En las versiones libres los paramilitares afirman que todo el tiempo les colaboraron, que las cosas solo cambiaron a partir del año 2004 en el que ya los comenzaron a perseguir.

Angela Cotte: ¿Cuando en el 2002, durante el gobierno del Presidente Álvaro Uribe, se declara los Montes de María como una zona de rehabilitación, se disminuyen los índices de violencia o precisamente como señalan algunos referentes, aumentaron los índices de violencia, pues esos ejércitos más fortalecidos y mejores armados, colaboraban armando y entrenando a los paramilitares?

Ana María Cristancho: Yo no tengo mucha certeza sobre esa situación, pero cuando se analizan los índices de violencia sí se ve un aumento de la violencia, violencia selectiva. Es decir, la violencia uno a uno, porque las grandes masacres son anteriores a eso. Las masacres que parecen querer vaciar el territorio son anteriores al 2001, después suben son los asesinatos selectivos, lo que puede hablar de que los paramilitares contaban más información. Cuando se mata a una persona es porque tienes más información, puedes saber quién es, en cambio cuando se matan a muchas personas, es porque no hay conocimiento de quién es, lo que se hace es que se manda un mensaje a la comunidad de vulnerabilidad, de que no está protegida bajo el amparo del otro grupo.

Angela Cotte: ¿Esas masacres, también fueron utilizadas como estrategia para establecerse en un territorio?

Ana María Cristancho: No es excluyente, cuando tú te estableces en tu territorio también mandas un mensaje. Como muestra Stathis N. Kalyvas en su texto *la lógica de la violencia en medio de la guerra civil*, hay momentos en el cual la violencia tiene una dimensión meramente simbólica, en donde se busca no es debilitar al enemigo, es decir, en donde la violencia se usa no para matar al enemigo, sino simplemente para enviar un mensaje. Cuando no, como los asesinatos selectivos, donde se busca es matar a alguien por lo que hizo o por lo que es. Es precisamente este tipo de asesinatos los que aumentan en Montes de María después del 2001.

Angela Cotte: ¿Considera que existió algún tipo de aprobación por parte de la comunidad sobre el orden establecido por los paramilitares, y que los pobladores de esa zona naturalizaron la violencia como parte de la vida cotidiana?

Ana María Cristancho: Yo distingo en mi trabajo entre colaboradores, leales e irreconciliables. Uno generalmente escucha hablar, y yo creo que ése es uno de los errores del informe de memoria histórica y es que toma a la población civil como un ente completo, unido y homogéneo. Pero cuando uno va mirar muy micro, es decir, las relaciones locales, se va a encontrar que hubo leales.

Yo creo que uno debería distinguir entre colaboradores, que son los que producto de la coacción colaboran y siguen las normas de ellos; los leales, que son los pobladores que actúan producto de la convicción, ahí caben los ganaderos que estuvieron con ellos todo el tiempo a través del pago de cuotas; y finalmente los irreconciliables, que fueron los que sacaron, que los paramilitares asumieron que eran la base, los leales a los opuestos, leales a la guerrilla y por tanto comunistas. Como te decía allá en los Montes de María, coincide perfectamente, a mi juicio, con los tomadores de tierras. Es decir, las personas que se quedaron, todas colaboraron, no se puede decir que todos por convicción, pero todos acataron sus normas finalmente. Además, si tu incluyes a los ganaderos en la población civil, que deberían estar, pues claro que hubieron personas leales a ellos, que les colaboraron y los financiaron.

Angela Cotte: ¿Esa división incluye a los políticos locales?

Ana María Cristancho: En los Montes de María los políticos eran ganaderos también, eran políticos con tierras. Esto marca una diferencia socio-económica muy grande con respecto a otros lugares, o bueno también hay políticos tipos la ‘Gata’, que no hacían parte de la élite tradicional, pero que llegaron al Congreso por el apoyo de los paramilitares. Pero en general los políticos que ellos apoyaban eran ganaderos, la estructura de los Montes de María es una estructura en muchos sentidos muy semi-feudal, en la que hay un gran hacendado que es también fuente de normas y de obediencias, que es el gran señor de su espacio. Se manejan relaciones de mucho respeto, por lo cual la probabilidad de que el ganadero sea alcalde es muy alta, luego yo diría si hay políticos, si hay ganaderos, pero socioeconómicamente son los mismos, y estos grupos le sirvieron para dar legitimidad, para darles una cantidad de cosas. No sé los resultados en los Montes de María pero hay lugares en donde hubo como una especie de manifestación a favor del jefe paramilitar durante la desmovilización, los mismos pobladores salieron a pedir por el perdón del jefe paramilitar, salieron a pedir que no se llevaran al comandante a la cárcel, como si fuera el gran salvador, aquel que los salvó de la guerrilla; y esto no fue en una sola zona, esto pasó en una gran cantidad de zonas. Este grupo gozó de plena legitimidad ante la población civil, no sé muy bien qué tanta legitimidad tuvieron en los Montes de María pero intuiría que no.

Angela Cotte: Revisando algunas entrevistas que le han realizado al jefe paramilitar alias ‘Diego Vecino’ encontré que él decía que “precisamente la alianza se había dado en un principio porque los políticos eran gamonales de la región, que por eso lo que los paramilitares habían hecho era apoyar personas de la comunidad para que alcanzaran cargos de elección popular, como fueron los repetidos casos en San Onofre”. ¿Cree usted que la gente encontró en los paramilitares una fuente de acceso al poder que estaba cooptada o limitada por los gamonales?

Ana María Cristancho: Yo creo que eso es una situación no generalizable, que por el hecho de que ‘La Gata’ se hubiera aliado a los paramilitares, no se puede hablar de los campesinos de los Montes de María. Es decir, yo creo que no fue una estrategia sistemática, yo creo que ellos si recurrieron a mecanismos para legitimarse pero a grandes rasgos ellos fueron en extremos violentos, porque insisto a ellos no les importaba que la gente estuviera, es más les servía que no estuvieran esas zonas. Tenían un grupo base que les proveía lo necesario, los bienes de guerra, pero fuera de eso a los paramilitares no les interesó gobernar, y cuando subieron gente al poder, y que en los Montes de María fueron muchos, fue buscando una desmovilización con grandes beneficios. El contraargumento siempre es que los paramilitares tuvieron proyecto político porque una vez tuvieron poder local comenzaron a ascender, pero cuando tú analizas puedes ver que las cosas no fueron así, los paramilitares en el 2001 se prepararon para una desmovilización a través de la amnistía, para eso es importante que haya comandantes letrados, ganaderos, es decir, de todas las bases sociales, porque ellos pensaron en una manera de hacer llegar al Congreso el mayor número de personas posibles en busca de la amnistía. Cuando tú miras la ley de alternatividad penal de 2002 ó 2003, era una amnistía, era un perdón político absoluto. Lo que pasa es que la Corte Constitucional hace retirar el proyecto por inconstitucionalidad y es a raíz de eso es que nace la Ley de Justicia y Paz, que los obliga a pagar penas en los centros de reclusión y demás. Ellos desde el principio estaban pensando en un perdón político, luego la relación de ellos con la política no tiene que ver con que quieran realizar un proyecto político sino que querían asegurar una desmovilización sin condiciones. Insisto, ellos no estaban esperando una ley como la Ley de Justicia y Paz, ellos esperaban que los perdonaran y casi lo logran, hubo una ley en el 2003 en el que se decretaba el estatus político de ese grupo, sin embargo fue la Corte la que objetó esa ley.

Angela Cotte: ¿Reduciría usted los espectáculos realizados por los paramilitares (reinados de belleza, peleas de boxeo), como actos de entretenimiento y a lo que la prensa llama “caprichos de narco” o por el contrario, usted cree que hay algo más de fondo, teniendo en cuenta que la gente que obligaban a participar en

estos espectáculos eran las personas que no se acomodaban al tipo de conducta que buscaban, es decir, los homosexuales, las mujeres que consideraban chismosas?

Ana María Cristancho: Yo creo que en últimas no hay una autoridad previa a ellos, entonces la naturalización de la violencia es posible, al igual la naturalización de esa autoridad, pues porque no había ningún tipo de autoridad antes, entonces no es que hubiera un cambio sino que ellos se establecen como soberanos y punto. Con respecto a la teatralización de la violencia yo creo que no se pueden reducir a “caprichos de narco”, uno sí puede decir que hay algo detrás de esa violencia extra-letal, hay violencia que puede considerarse “necesaria”, es decir, que obedece a términos de eficiencia. Pero hay otra violencia que tiene algo más, la sevicia, el exceso de dolor, el espectáculo, etc., parece que no fueran necesarios, la pregunta entonces es ¿por qué se hace?

No sé qué tan masivos sean esos hechos, porque no parecen tan masivos, pero evidentemente son una forma de enviar mensajes, son una forma de obligar a las personas que se identifican con la víctima, a transformar su comportamiento, cuando tú haces explícito, cuando tú teatralizas una acción violenta lo que se está logrando es que las personas que se sienten identificadas con la persona a la que estás violentando, cambien su comportamiento o huyan del territorio. Es, podría decirse, en últimas una dimensión simbólica en la que se están enviando una cantidad de mensajes a través de la identificación, porque muchas veces no le dejaban el letrero indicando la infracción de la que lo acusaban, sino que es una manera de enviar mensajes porque la gente conoce lo que los otros hacen. Acá la clave es la información que es muy importante en esos lugares y es muy importante en la guerra civil, y hay una dimensión simbólica de la guerra en estas acciones.

En estos casos lo menos importante es la persona sobre quien se está perpetrando la violencia, lo importante es la comunidad que recibe el mensaje. Claro que ahí, en esos eventos como fiestas, reinados y demás donde no se ejerce violencia, uno sí podría decir que son más formas de esparcimiento en un contexto gamonal, el patrón da para que la gente disfrute, lo que les genera en últimas legitimidad.

En ese sentido uno podría hablar de “economía moral”, es decir, los mecanismos a través de los cuales las personas, los subordinados se convencen de su lugar de subordinación. Por eso se podría entender también porque la gente apoya a los paramilitares, porque también establecieron relaciones de intercambio. Ellos llevaron a esas zonas cosas que ellos nunca habían visto, establecieron actividades que nunca nadie había realizado y que se justificaban en nombre de la comunidad. En últimas esta figura de la fiesta es fundamental porque articula, une relaciones, y cuando son patrocinadas lo que hace es exactamente eso, fomentar, convencer de su lugar de subordinación al subordinado, y ablandar la relación que no necesariamente tiene que ser opuesta, “el oprimido es el primer defensor del opresor”. O sea cuando tu revisas los hechos y analizas te encuentras que hay unos mecanismos, unos dispositivos muy simbólicos que están mediando en esas situaciones y que permiten volver a la gente colaboradora o incluso leales en algún punto.

Anexo 3. Documento. Pacto de Ralito firmado el 23 de julio de 2001 entre políticos y paramilitares.

DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y SECRETO

Conciudadanos como enuncia nuestro preámbulo; " el pueblo de Colombia invocando la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz "(1) hoy nos confiere la irrenunciable tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social.

Todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado : "defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"(2).

Construir esta Nueva Colombia en un espacio donde "toda persona tiene derecho a la propiedad"(3) y "tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad"(4) es nuestro desafío.

Todo colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz en aras de cumplir con el mandato constitucional que nos insta a "propender el logro y mantenimiento de la paz"(5). Esta tarea no es prerrogativa de unos pocos sino deber de todos.

A propuesta de los aquí presentes se formaran comisiones de trabajo, las que presentarán sus resultados en nuestra próxima reunión del mes de octubre.

VIVA COLOMBIA

(1) Preámbulo de la Constitución Nacional

(2) Constitución Nacional Art. 21.

(3) Declaración Universal de los Derechos Humanos N.U.1948. Art.17
inc. 1ro.

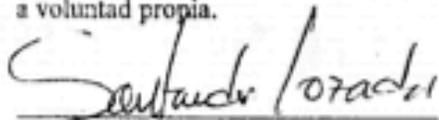
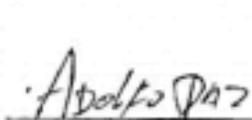
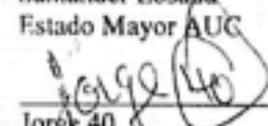
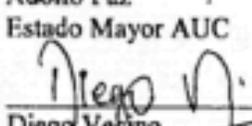
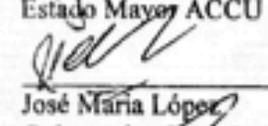
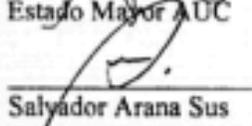
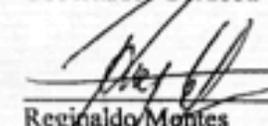
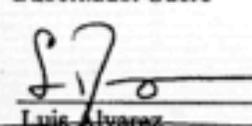
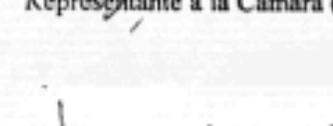
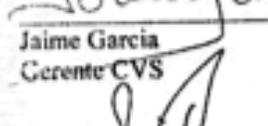
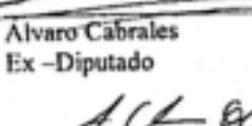
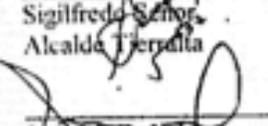
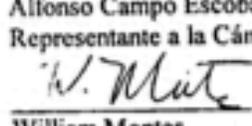
(4) Declaración Universal de los Derechos Humanos N.U. 1948 Art. 29
inc. 1ro.

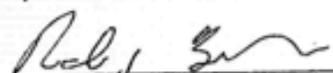
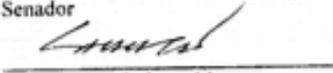
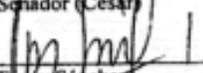
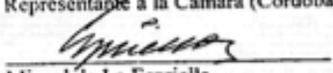
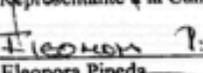
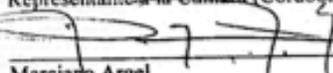
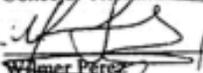
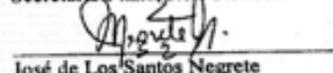
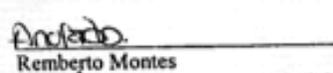
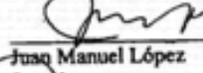
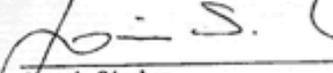
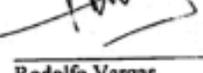
(5) Constitución Nacional Art. 95 inc. 6to.

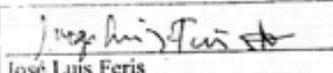
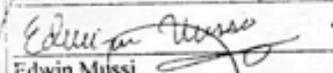
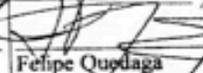
- (1) Preámbulo de la Constitución Nacional
- (2) Constitución Nacional Art. 21.
- (3) Declaración Universal de los Derechos Humanos N.U.1948. Art.17 inc.1ro.
- (4) Declaración Universal de los Derechos Humanos N.U. 1948 Art. 29 inc. 1ro.
- (5) Constitución Nacional Art. 95 inc. 6to.

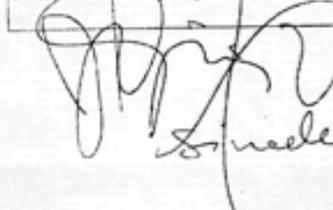
En Colombia, a los veintitrés días del mes de julio de 2001 los presentes en este acto firman 37 ejemplares de un mismo tenor que consta de 4 páginas

En este documento queda constancia de los asistentes a esta reunión, firman a voluntad propia.

	
Santander Losada Estado Mayor AUC	Adolfo Paz Estado Mayor AUC
	
Jorge 40 Estado Mayor ACCU	Diego Vecino Estado Mayor AUC
	
José María López Gobernador Córdoba	Salvador Arana Sus Gobernador Sucre
	
Reginaldo Montes Representante a la Cámara (Córdoba)	Luis Alvarez Suplente Cámara de Representantes Córdoba
	
Jaime Garcia Gerente CVS	Alvaro Cábales Ex -Diputado
	
Sigilfredo Señor Alcalde Tumbaco	Alfonso Campo Escobar Representante a la Cámara
	
José María Imbat Representante a la Cámara	William Montes Senador (Bolívar)

 Rodrigo Burgos de La Espriella Senador	 Pepe Gnecco Senador (Cesar)
 Luis Carlos Ordosgoitia Representante a la Cámara (Cordoba)	 Fledy Sánchez Representante a la Cámara (Cordoba)
 Miguel de La Espriella Representante a la Cámara (Cordoba)	 Eleonora Pineda Concejal Tierralta
 Marciano Argel Secretario Planeación Tierralta	 Wilmer Pérez Alcalde San Antero
 José de Los Santos Negrete Gerente Directorio Conservador	 German Ortiz Asesor Alcaldía San Antero
 Remberto Montes Representante a la Cámara (Cordoba)	 Juan Manuel López Senador
 Antonio Sánchez Periodista	 Rodolfo Vargas Funcionario Alcaldía Sinclejo

 José Luis Feris Ganadero	 Victor Guerra Ganadero
 Luis Saleman Ex-Alcalde San Onofre (Sucre)	 Sabas Balsero Alcalde San Onofre (Sucre)
 Edwin Mussi Alcalde de Ovejas (Sucre)	 Felipe Quodaga Funcionario Alcaldía de Ovejas (Sucre)


Sinclejo.

Fuente: (Verdad Abierta 2010e).

Anexo 4. Entrevista. Edwin Cruz, politólogo e investigador Universidad Nacional de Colombia.

Autor del artículo “*Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto económico*”.

Tipo de entrevista: Entrevista semi-estructurada

Fecha: 04 de mayo de 2014

Angela Cotte: ¿Considera Usted que las AUC, fueron verdaderamente una organización centralizada, o por el contrario, su proceso de unificación responde a la intención de mostrarse como un grupo autónomo fortalecido ante el Gobierno Nacional en una eventual desmovilización?

Edwin Cruz: Las AUC no fueron una organización centralizada, pero su afán de mostrarse como un actor unificado o un “tercer actor” del conflicto armado no responde únicamente a la idea de negociar una desmovilización. En 1997 se publica un libro, supuestamente de autoría de Carlos Castaño, titulado *El Tercer Actor*, en el que se proyectan como una organización similar a las guerrillas. Esto tiene lugar sólo unos meses después de la fundación de las AUC bajo la hegemonía de las ACCU, es decir, hace parte de una estrategia política. Con ello no estaban pensando probablemente en una posible desmovilización, sino en proyectarse como un actor político independiente del Estado. En otras palabras, lo que querían era desmarcarse de las acusaciones según las cuales los paramilitares o “autodefensas” constituían una “mano negra” del Estado y estaban subordinados a las políticas contrainsurgentes. En ese libro y en otros documentos pretendieron mostrarse como actores de la sociedad civil que se habían armado para proteger su derecho a la “legítima defensa”. El hecho es que esa estrategia de mostrarse como un actor independiente luego tomó más vuelo cuando empezaron las conversaciones de paz del Caguán en febrero de 1999 y así continuaron prácticamente hasta la “desmovilización”.

Ahora bien, el hecho de que se mostraran así tuvo, en esos años, un impacto importante en la opinión pública, hasta tal punto que en 1998 delegados de la “sociedad civil” intentaron realizar un acuerdo “del Nudo de Paramillo” con Carlos Castaño, para evitar la práctica de las masacres entre otras cosas. Sin embargo, una cosa es lo que ellos proyectaron de sí mismos en esa estrategia y otra lo que las AUC eran. Los estudios de la Corporación Nuevo Arco Iris (CNAI) mostraron que había varias formas de incursión de los paramilitares en los territorios y que las AUC eran un mote que cubría grupos armados muy diversos. Lo que hicieron en el marco de esa misma estrategia, mientras andaban los diálogos de paz del Caguán, fue expandirse a partir de sus regiones de dominio, Córdoba, Urabá, Antioquia, el Magdalena Medio, donde habían funcionado las ACCU, desde la misma experiencia de “Los Pepes”, hacia otros sitios. Esa expansión supuso cooptar grupos armados de “autodefensas”, mafias, narcotraficantes, criminales organizados, vinculándolos formalmente a la organización de forma subordinada. Lo que se hacía simplemente era darle el nombre de un “bloque”. Eso funcionó hasta que en 2001 Carlos Castaño empezó a hacer contactos con EEUU para entregarse y denunció públicamente que había bloques de las AUC que se habían convertido, según él, en carteles de narcotraficantes. En realidad lo que había ocurrido es que en muchos casos hubo narcotraficantes que compraron franquicias de sus bloques.

Al parecer, fue precisamente el contacto de Castaño con las autoridades de EEUU lo que habría ocasionado su asesinato por parte de otros bloques de las AUC. Sin embargo, Castaño fue condenado como reo ausente por la Corte Suprema de Justicia, incluso después de que la Fiscalía hiciera pruebas a un cadáver que supuestamente era de él en 2008. Así que lo único que se sabe a ciencia cierta es que desapareció de las AUC.

Entonces, para resumir, las AUC intentaron presentarse como un actor unificado e independiente, un tercer actor del conflicto armado, y eso pudo haberles funcionado antes de 2001 e incluso hasta los inicios de la desmovilización. Sin embargo, estaban muy lejos de erigirse en una organización de esas características.

Angela Cotte: ¿Es posible hablar de una ideología dominante en estos grupos de autodefensas, o está ideología se limita a los bloques bajo la influencia de Carlos Castaño, quién finalmente es el principal autor de documentos oficiales y el principal vocero de las AUC ante los medios de comunicación?

Edwin Cruz: Realmente no parece ser muy acertado que Castaño sea el autor de los documentos oficiales, puesto que esos documentos tienen distintos registros discursivos, a veces predomina el lenguaje militar, otras veces una jerga pseudoacadémica y otras una terminología jurídica. Parece más indicado suponer

que fueron asesores los que lo hicieron. Lo cierto es que, antes de la salida de Castaño en Cara a Cara, a fines de los años noventa, tuvo una preparación de un año con asesores, fue lo que encontró León Valencia.

Ahora bien, quizás no es indicado pensar que esos grupos tenían una ideología. Más bien tenían un discurso político. Me explico: no es aconsejable pensar esas organizaciones al margen de las relaciones sociales dominantes, ni en términos organizativos ni en términos ideológicos. Es decir, la ideología de las AUC es algo más o menos compartido por distintos sectores o fracciones de clases dominantes, más que todo regionales, cuando se refiere a los sectores “emergentes” asociados a la economía del narcotráfico o a sectores conservadores como los terratenientes y sectores de las Fuerzas Armadas de Colombia (FFAA), pero también nacionales. Los valores que ellos defienden son compartidos por varios de esos sectores. Eso es importante para mirar en el terreno, por ejemplo en San Onofre cómo funcionan las articulaciones ideológicas con esos y otros sectores de la población.

Entonces, a pesar de la diversidad de grupos aglutinados en las AUC en las distintas regiones, uno podría decir que todos ellos tenían unos valores que los articulaban ideológicamente. Eso lo muestra muy bien Mauricio Romero, la forma como en los proyectos paramilitares convergen los intereses de la clase política regional, terratenientes, narcos y sectores de las FFAA.

Ahora bien, el discurso político es otra cosa, es la forma particular como las AUC expresa esa ideología. Pero no hay que olvidar que ese discurso, si bien guarda coherencia con la ideología, es algo hasta cierto punto impostado, una elaboración de expertos asesores contratados.

En suma, sí comparten una ideología, no como AUC o paramilitares, sino como parte de una ideología conservadora o reaccionaria de ciertos sectores y fracciones de clase en el país.

Angela Cotte: ¿Considera que la estructura orgánica de las AUC funcionaba, o las directrices y decisiones las tomaba directamente el jefe de cada bloque?

Edwin Cruz: El poder de los distintos bloques era muy irregular, lo mismo que su alcance territorial, sus vínculos con actividades económicas ilegales y su arraigo en ciertas poblaciones, entre otros. Durante las desmovilizaciones se hablaba con frecuencia de los que eran “autodefensas puras” como podría ser Ramón Izasa, y los narcos, como podría ser “Gordo Lindo”. Las relaciones que cada uno tenía con la cúpula de las AUC que luego de la misteriosa desaparición de Castaño pasó a manos del Bloque Central Bolívar, eran muy distintas. Entonces es muy difícil saber si las directrices se cumplían. Pero al respecto tal vez dos episodios o “guerras internas”, entre otras porque hubo más, puedan iluminar en algo la respuesta. Por una parte, la guerra entre el Bloque Central Bolívar y la agrupación de Rodrigo Franco o Doble Cero en Antioquia. Éste último era un ex-oficial del ejército que también había denunciado la “narcotización” de las AUC y fue perseguido y eliminado. El otro, la guerra entre el Bloque Central Bolívar y un grupo de autodefensas en los llanos por asuntos similares.

En últimas, creo que las AUC en el momento de la desmovilización habían llegado a una situación de desorden interno muy complicada por esa disputa interna. Sin embargo, habría otra situación que valdría la pena revisar para mirar el grado de coordinación y esas cosas. Me refiero a la toma de Barrancabermeja y la serie de acciones que la precedieron desde 1999. Esa fue una estrategia de las AUC y Castaño para debilitar al ELN, que hasta cierto punto fue, para ellos, “exitosa”, y que se basó en masacres. Consistió en una expansión de las ACCU hacia el oriente.

Angela Cotte: ¿Existió un proyecto político y social o sólo un discurso político en las autodefensas?

Edwin Cruz: Ambos. Un proyecto político y social de quienes los sostuvieron durante años, esos sectores o fracciones de clase que antes mencionaba. El discurso de las AUC da muchas pistas para saber cuál era o es ese proyecto y cómo logró ponerse en práctica. No es sólo un proyecto de las AUC. Y un discurso político también lo hubo, con las salvedades que antes hacía. Ambos no necesariamente están separados, pero creo que el proyecto político es algo más amplio, que va más allá de las AUC como una organizaciónseudomilitar y se vincula a la ideología de los sectores que la sustentaron.

Angela Cotte: ¿Es posible pensar que las AUC tenían un interés de erigirse como autoridad sustituta al Estado, que gobernara las poblaciones, o por el contrario sus intenciones se limitan a garantizar territorios estratégicos como parecieran indicar las altas cifras de desplazados en el país?

Edwin Cruz: No. Aunque el discurso de las AUC planteaba una forma de Estado, su interés no estaba en reemplazar el Estado, tampoco en llevar el Estado a las regiones, aunque también decían eso. Sus intereses estaban subordinados a los de otros actores: 1. Hacer frente a la guerrilla, más exactamente debilitando sus bases sociales a punta de masacres, ese era su componente “contrainsurgente”; 2. Garantizar orden y seguridad para actividades económicas legales e ilegales por los mismos medios. Al respecto los

estudios de caso son interesantes porque permiten ver que en muchas localidades funcionan así por mucho tiempo, pero se vuelven un problema justamente cuando intentan prescindir de esos otros actores, si se quiere obtener una autonomía. El punto es que cuando eso sucede el grupo paramilitar ha devenido en una mafia que ya no conviene ni siquiera a los que previamente los habían patrocinado.

Angela Cotte: ¿Cuáles símbolos o valores considera Usted, fueron primordiales para las AUC en su proceso de consolidación como actor político a nivel regional y luego nacional?

Edwin Cruz: La “consolidación” como actor político dependió de varias cosas: 1. Tener más recursos. Paradójicamente sería eso, el recibir muchos recursos de nuevos narcos, lo que terminaría por generar todas esas disputas internas en las AUC, pues para eso lo que hicieron fue vender franquicias de “bloques”. 2. De una estrategia política para proyectarse como tercer actor, que implicaba generar un discurso medianamente coherente y generar distintas tácticas de comunicación política. 3. De la fuerza que toman tanto los discursos como los opositores al proceso de paz del Caguán lo que, a la postre, permitirá la llegada al poder de Uribe.

En todo ello, los símbolos tienen importancia en los puntos dos y tres. Hubo ciertos eslóganes, ciertas categorías que tenían como finalidad interpelar ciertos sectores sociales: yo diría que fundamentalmente las clases medias urbanas, que empezaron a verse “amenazadas” por los supuestos avances de las FARC en el terreno militar y luego se sintieron descontentas con las conversaciones del Caguán. Esos símbolos serían:

1. Reivindicar el derecho a la legítima defensa.
2. El apelar a un estado fuerte, entonces ausente, protector de la propiedad privada.
3. La difusión de una creencia según la cual había una situación intolerable de inseguridad.
4. Ofrecer un “modelo de desarrollo” basado en la libertad de mercado.
5. El transmitir la idea de que fueron obligados a entrar en la guerra, en la entrevista de Cara a Cara Castaño dijo “la guerra tocó a mi puerta” para referirse al asesinato de su papá supuestamente por la guerrilla, y por consiguiente la idea de que cualquier colombiano o colombiana en su situación habría hecho lo mismo. En una columna de 2008 María Isabel Rueda dijo que “todos los colombianos tenemos un paramilitar por dentro”, más o menos esa era la idea que querían transmitir.

Anexo 5. Documento. Perfiles de los comandantes paramilitares del Bloque Héroes Montes de María

1. Edwar Cobos Téllez: Alias 'Diego Vecino', nació el 25 de julio de 1968 en Santander. En 1994, Cobo Téllez llegó a Sucre como administrador de 'Las Melenas', una hacienda en la zona del golfo de Morrosquillo donde a través de las controvertidas cooperativas de seguridad CONVIVIR, se inició en el paramilitarismo. Alias 'Diego Vecino' dijo ante la fiscalía que en un principio los grupos de autodefensas hicieron presencia militar en varios municipios de Sucre, y después por medio de líderes comunitarios entraron a la vida política y social de la región.

A principios del 2000, abandonó Sucre dejándose a 'Jorge 40', y se quedó con Bolívar. Tiene en su contra, cargos de narcotráfico, de aliarse para fines criminales con el frente de Rodrigo Mercado 'Cadena' y de actuar como mediador para acuerdos con gobernadores vinculados a la 'parapolítica'.

- **Alias usados:** Diego Vecino
- **Estructura:** Bloque Montes de María – Comandante Político de Sucre
- **Ubicación geográfica:** Los departamentos de Sucre y Bolívar.
- **Víctimas que le atribuye la justicia:** fue acusado por la Fiscalía de ser coautor de la masacre de Mampuján en Sucre, y enfrenta un juicio. Su bloque tiene registradas 6.686 víctimas en el Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP)
- **Bienes entregados:** El día de su desmovilización el bloque entregó 365 armas (265 largas, 75 cortas, 25 de apoyo), 93.230 unidades de munición de diferente calibre, 410 granadas, 73 radios portátiles, 11 radios de base y 4 vehículos.
- **Los crímenes conocidos:** La muerte de 11 personas en María La Baja, ocurrida el 10 de marzo del 2000. Las masacres de Macayepo, Chengue, Chinulito, Pigiguay y El Salado. Según El Tiempo, a su bloque “Montes de María” se le adjudica el desplazamiento forzado de 70 mil personas en Sucre, la muerte de 90 miembros de la extinta Unión Patriótica y el exterminio de organizaciones como la ANUC. Además, Vecino' ha reconocido una participación marginal de sus 'paras' en narcotráfico y asegura que el objeto de esa estrategia era financiar a las AUC. Lo que dice la justicia colombiana, con datos de la Administración para el Control de Drogas del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), es que amasó una fortuna con el narcotráfico que salía de playas de Sucre.
- **Fecha de desmovilización:** 5 de junio de 2014
- **Situación a julio de 2014:** La Corte Suprema negó su extradición y rinde versiones libres en Justicia y Paz. Fue condenado por un tribunal de Justicia y Paz a ocho años por el desplazamiento de Mampuján, la masacre de Macayepo y su participación en el secuestro y asesinato del ex-Alcalde de San Onofre, Luis Salaiman Fayad. Se encuentra por el momento en un pabellón especial de La Picota, en Bogotá, y se encuentra en la lista de los jefes paramilitares que podrían quedar libres en menos de un año por pena cumplida en Justicia y Paz.

2. Rodrigo Mercado Pelufo: nació en septiembre de 1965 en Macayepo, un corregimiento de Carmen de Bolívar, en el corazón de los Montes de María. Mercado recorría las veredas de la región buscando ganado, pues era el matarife del pueblo, y cuando veía guerrilleros se lo informaba la Armada Nacional, por estas actividades la guerrilla tomó represalias y asesinó parte de su familia. Sin embargo, 'Cadena' siguió como informante y además se convirtió en guía de la Armada durante casi dos años. Luego se convirtió en escolta de un reconocido ganadero, pero con los años 'Cadena' pasó de ser un sicario a convertirse en la cabeza del Bloque Héroes de Montes de María, tras asistir en septiembre de 1998 al curso para comandante de grupo de las AUC. Dominaba a sangre y fuego el Golfo de Morrosquillo, de San Onofre, Sucre, hasta San Bernardo del Viento, Córdoba.

- **Alias usados:** Cadena
- **Estructuras:** Bloque Héroes de los Montes de María, Jefe del frente Canal del Dique
- **Ubicación geográfica:** Los departamentos de Sucre y Bolívar.

- **Víctimas que le atribuye la justicia:** El Bloque Héroes de los Montes de María tiene registradas 6.686 víctimas en el SIJYP. La justicia además lo acusa de ser el autor intelectual del asesinato de la fiscal Yolanda Paternina en agosto de 2001. También le sindicaron del asesinato de los miembros del CTI Fabio Luis Coley Coronado y Jorge Luis de la Rosa Mejía y sus acompañantes Sadith Elena Mendoza Pérez y Aida Cecilia Padilla Mercado, que desaparecieron en mayo de 2001 en Rincón del Mar; y de la muerte de Eudaldo Díaz, ex alcalde de El Roble, Sucre. ‘Cadena’ también es acusado de haber planeado y ejecutado las masacres de El Salado, Chengue, Macayepo, Ovejas y Mampuján.
- **Situación a junio de 2014:** Sus restos siguen desaparecidos, sin embargo, ha sido condenado a 40 años de cárcel por la masacre de Macayepo y a 37 años de cárcel por el asesinato de Yolanda Paternina.

3. Marco Tulio Pérez Guzmán: segundo comandante del frente Canal del Dique que comandaba alias ‘Cadena’. Es recordado por sus habitantes por desplazar a muchas familias, amenazar a la población para votar por ciertos candidatos políticos, despojar campesinos de todas sus propiedades y violar mujeres sistemáticamente junto con otros paramilitares bajo su mando. En esa misma zona, “El Oso” y sus criminales enterraron a más de 70 personas en fosas comunes. En Julio del 2005 se desmovilizó y en 2007 fue condenado a 25 años de cárcel.

- **Alias usados:** El Oso
- **Estructura:** Frente Canal del Dique que hace parte del Bloque Montes de María.
- **Ubicación geográfica:** Los departamentos de Sucre y Bolívar. Militaba en Sincelejo, San Onofre, Sincé, Tolú, Corozal, San Marcos, Ovejas, La Libertad, Tolviejo, Palmito, Coveñas, Cartagena, Turbaco, Turbana, Maríalabaja, Arjona, Zambrano, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Calamar.
- **Víctimas que le atribuye la justicia:** La desaparición del finquero de San Onofre, Benito Ricardo Julio. La muerte de dos agentes del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación (CTI) y dos mujeres que viajaban con ellos. Su bloque tiene registradas 6.686 víctimas en el SIJYP. Además, es investigado por los presuntos casos de violencia sexual contra por lo menos nueve mujeres en Sucre.
- **Número de delitos confesados:** La Fiscalía informó que alias ‘El Oso’ confesó en versiones libres 21 acciones delictivas entre las que se encuentran homicidios, secuestros y desplazamientos forzados, cometidos en San Onofre (Sucre), donde operaba su frente.
- **Bienes entregados:** El día de su desmovilización el bloque entregó 365 armas (265 largas, 75 cortas, 25 de apoyo), 93.230 unidades de munición de diferente calibre, 410 granadas, 73 radios portátiles, 11 radios de base y 4 vehículos.
- **Los crímenes conocidos que se le adjudican a su bloque:** La fiscalía informó que en la finca “El Palmar”, territorio del dominio de su frente, se encontraron 65 fosas comunes, la mayoría individuales, algunas pocas colectivas, en las que se recuperaron 72 restos óseos, 67 masculinos y 5 femeninos.
- **Fecha de desmovilización:** 14 de julio de 2005.
- **Situación a junio 2014:** En enero del 2007 el juzgado penal especializado de Sincelejo lo condenó por los delitos de desaparición forzada, desplazamiento forzado agravado, hurto calificado, falsedad personal y concierto para delinquir. Está preso en Cómbita cumpliendo máxima condena de Justicia y Paz. Sin embargo, la Unidad Nacional de Fiscales para la Justicia y la Paz solicitó la exclusión del proceso de Justicia y Paz de ‘El Oso’ por incumplimiento a la verdad en lo que tiene que ver con los delitos de violencia sexual, perpetrados en el corregimiento Libertad del municipio de San Onofre.

Los anteriores perfiles fueron realizados con base en la información del portal Verdad Abierta, y complementados con las noticias y actualizaciones de los procesos de Justicia y Paz de estos tres jefes paramilitares.

Fuente: (Verdad Abierta 2010b).

Anexo 6. Entrevista. Habitante de San Onofre, desplazado por la violencia paramilitar en 2003.

La entrevista se publica como anónima por petición del entrevistado.

Fecha: 19 de marzo de 2014.

Angela Cotte: ¿En qué época llega el Bloque Héroes Montes de María al municipio?

Habitante de San Onofre: Llegaron en el 2000, el Alcalde era Luis Saleman, él fue el que los trajo, y a él también lo mataron. Lo mataron el 30 de noviembre de 2002.

Angela Cotte: ¿Cómo se presentaron?, ¿De qué forma dieron a conocer su presencia en San Onofre?

Habitante de San Onofre: Ellos se instalaron en el municipio hasta el 2008.

Angela Cotte: ¿Este Bloque estableció algún tipo de norma de conducta en el municipio?

Habitante de San Onofre: Ellos establecieron unas normas de conducta, los hombres no podían tener el pelo largo, no podían usar arete ni nada de eso. Ellos decían que no les gustaba el pelo largo, los viciosos, la gente que buscaba pelea, en las fiestas no había pelea. La gente regresaba temprano de las fincas, ellos decían que uno no podía estar de noche por ahí, no después de las 7pm, ellos no permitían que uno andará por ahí en la noche, uno debía venirse temprano.

Angela Cotte: ¿Cómo se transmitieron esas normas?, ¿Quiénes las transmitían?

Habitante de San Onofre: Las anunciaban en el pueblo, Cadena hacía las reuniones y decía que era lo que no le gustaba, que no le gustaban los rateros, los viciosos, ni nada eso. Él decía que tenían que acabar con todo eso, y acabaron con todo. Llegó un momento yo ... pues en ese momento uno no podía hablar nada porque ya se lo llevaban. Acá no se perdía nada cuando estaban ellos, uno decía es que eso se lo llevó fulano... y pues eso lo iban a buscar de una vez. Pues el fin era que como los paramilitares eran los que mandaban en todo el pueblo, ellos eran lo del mando, hablan hasta con los mismos dueños de las organizaciones y ahí entraban e imponían todo, los que venían de otras partes a las reuniones no más se quedaban callados, los paramilitares eran los que hablaban, y el resto aceptaba lo que ellos decían.

Angela Cotte: ¿Quién era el comandante al frente del bloque?

Habitante de San Onofre: Cadena, pero el Oso también tenía poder.

Angela Cotte: ¿Eran ellos la autoridad en el pueblo?

Habitante de San Onofre: Exactamente, usted iba con un denunció a la policía y le decían: "no Usted vaya donde esa gente", ellos lo mandaban para allá.

Angela Cotte: ¿Considera Usted que las condiciones de seguridad mejoraron mientras el Bloque se estableció en el municipio?

Habitante de San Onofre: No eso fue lo contrario, ahí mataron buenos y malos.

Angela Cotte: ¿Qué símbolo utilizaban ellos para identificarse, o de qué manera los identificaba la población?

Habitante de San Onofre: Ellos tenían el brazalete de la AUC, y ahí como uno los conocía pues, uno sabía quién eran ellos.

Angela Cotte: ¿Los paramilitares eran oriundos del pueblo?

Habitante de San Onofre: Claro, aquí la mayoría de los paramilitares eran de acá.

Angela Cotte: ¿Qué imagen tenía la comunidad de este grupo, existía algún tipo de apoyo?

Habitante de San Onofre: Sí, había harta gente que los apoyaba, había gente que estaba de acuerdo con ellos, otros no, pero ajá, si ... igual eran ellos los que mandaban, así que tocaba hacer lo que ellos decían.

Angela Cotte: ¿Cómo adoptaron ustedes esas normas?, Lograron ustedes convivir con ellos?

Habitante de San Onofre: Pues sí, ajá.. tocaba ... como hacía uno para no vivir con ellos ajá, si ahí habían unos que eran familia, otros no.

Angela Cotte: ¿Cuál era el interés de los paramilitares en este municipio?, ¿Por qué llegaron a esta región?

Habitante de San Onofre: No, porque acá los trajo el Sr. Lucho, Luis Salesman, el Alcalde.

Angela Cotte: Mientras estuvo en el municipio, ¿Usted conoció si ellos manejaban el tráfico de drogas en esa zona?

Habitante de San Onofre: Ellos también, si ellos arreglaban sus cosas aquí.

Angela Cotte: ¿Cómo funcionó la economía durante esa época?

Habitante de San Onofre: Pues mal, ya nadie podía ir a las fincas, ya no se quedaban, se iban por la mañana y por tarde seis de la tarde tenían que venirse.

Angela Cotte: ¿Cómo funcionaban las fiestas del pueblo, las festividades?, ¿quién las manejaba, cómo se organizaban?

Habitante de San Onofre: Ellos claro, ellos mismos las manejaban, ellos eran los que las organizaban, porque ellos eran los que mandaban. Pues ellos, decía el jefe “vaya fulano, hay una fiesta traigan a Farid Ortiz”. La fiesta la organizaban eran ellos, y decían “la entrada vale tanto” y usted tenía que ir. Que usted podía discutir: “no que yo le di fue esto”, “que no que la plata que usted me dio fue tanto”, “que no que no era, que usted me dio la plata que no era, que los vueltos eran tanto”, y enseguida le decían: “cállese la boca! ¿Qué pasó?”, usted ahí no tenía que arreglar ya más nada, no podía discutir, eso no era más nada, usted recibió lo que recibió.

Angela Cotte: ¿Qué función tenían las autoridades locales, alcalde, policía?

Habitante de San Onofre: Ya nada, ellos no hacían nada, como el alcalde fue el que los trajo a ellos, pero luego ellos mismos lo mataron.

Angela Cotte: ¿Este bloque estaba expandido en todos los municipios alrededor de la zona?

Habitante de San Onofre: Sí.

Angela Cotte: ¿Qué otro tipo de normas impartían ellos?, Impartían algún tipo de ideología, o influían en política, en elecciones?

Habitante de San Onofre: Lo que ellos decían se hacía, por un ejemplo usted llegaba a la bomba, y llegaba un carro que iba para Rincón y decían aquí nadie se puede ir, nadie se podía ir en un carro particular, no me aceptaban que me fuera en carro particular sino era que me iba en los carros de pasajeros que ellos tenían para ir a Rincón; y así con todo, ellos todo lo manejaban, así que ellos decían se lanza fulano y por ese todos teníamos que votar.

Angela Cotte: ¿Tiene usted algún recuerdo, alguna anécdota que recuerde, que haya marcado ese periodo?

Habitante de San Onofre: Pues... en esa época fue que murió mi papá, él murió en 2001, se murió de nervios. A él lo mató el corazón, porque ya lo afectaron y pues tuvimos que salir de allá donde yo vivía.

Angela Cotte: ¿Hubo mucho desplazamiento en la zona con la llegada de los paramilitares?

Habitante de San Onofre: Sí, salieron bastantes de la zona urbana y de la zona rural. Ellos se iban para Sincelejo, Cartagena, pero otros se iban para Venezuela.

Angela Cotte: ¿Usted tiene algún conocimiento sobre lo que pasaba en fincas como la Alemania, el Alto de Julio y El Palmar en los alrededores de San Onofre?

Habitante de San Onofre: Pues sí, allá era para donde todo el mundo sabía que se llevaban a las personas, y pues las dejaban allá.

Angela Cotte: ¿Quiénes tenían el control de esas fincas?

Habitante de San Onofre: El mismo Cadena.

Angela Cotte: ¿Hubo algún tipo de festividad o evento en honor a los mandos altos de los paramilitares?

Habitante de San Onofre: Claro, sí, es que ellos eran los que hacían sus fiestas para ellos.

Angela Cotte: ¿Qué tipos de fiestas hacían?

Habitante de San Onofre: Hacían las fiestas de toros, las fiestas que se hacen acá, las de San Onofre, de baile.

Angela Cotte: ¿Usted considera que las acciones y la presencia de los paramilitares afectaron las dinámicas con sus vecinos?

Habitante de San Onofre: Pues, desconfianza acá no respetaban a ninguno. Uno tenía que aceptar a ellos porque qué se iba a hacer, si usted no lo hacía, se lo llevaban, entonces ese era el problema.

Angela Cotte: ¿Quiénes denunciaban las infracciones que se cometían, quiénes estaban a cargo de la vigilancia y el incumplimiento de las mismas?

Habitante de San Onofre: Las mismas personas iban y avisaban, como ellos tenían personas por todas partes, ellos mismos tenían sus informantes.

Angela Cotte: ¿Cuáles eran los castigos por incumplir esas normas?

Habitante de San Onofre: Quién no iba pues lo multaban, le imponían una multa de tanto, y pues había que darla, pagar en efectivo.

Angela Cotte: ¿Qué imagen tiene Usted de los paramilitares?

Habitante de San Onofre: Pues sí, ellos desplazaron a la guerrilla y la zona cambió.

Angela Cotte: ¿Cómo se alteraron las dinámicas familiares durante esa época?

Habitante de San Onofre: Pues... yo me fui de aquí, me fui a vivir a Girardot, pero se quedó mi mamá. Mi mamá quedó acá y yo me fui, porque pues de todas maneras había que irnos de acá. Yo me fui con mi familia, sí, a una fábrica allá, y volví hace cinco años, y pues mi mamá se quedó y ella trabaja cada día como madre comunitaria... ajá, ella empezó a trabajar desde el 2000 como madre comunitaria.

Angela Cotte: ¿Podría contarme un poco qué pasó con las organizaciones y los partidos?

Habitante de San Onofre: Ajá, pues ellos estaban aquí, acá esa gente daba las normas y pues aquí se hacía como ellos decían, ellos decían que se podía y que no se podía hacer. Por eso pues los partidos que ellos no aprobaban no iban, ellos decían hay que votar por fulano y tenía uno que votar por ese, todo lo que ellos decían. A los candidatos los intimidaban, a veces se los llevaban y pues ya no aparecían, y a uno lo que hacían era que le decían hay que votar por fulano y por ese votaba y listo, no más. Votara o no votara ese iba a ganar.

Angela Cotte: ¿Son comunes los reinados de belleza que se organizan en San Onofre?

Habitante de San Onofre: Sí, pero yo estuve una sola vez, yo no me recuerdo bien en que año fue eso, pero yo si estuve ahí, en Rincón del Mar.

Angela Cotte: ¿Quiénes participaban en este reinado?

Habitante de San Onofre: Eran niñas de todas partes, de todo el departamento.

Angela Cotte: ¿Los paramilitares marcaron algún tipo de zonas en el territorio, o hicieron uso de grafitis?

Habitante de San Onofre: No, no ellos mandaban no más.

Angela Cotte: ¿Era común ver transitar a los jefes paramilitares por el municipio?

Habitante de San Onofre: Si esos andaban todo el día por ahí, uno veía a Cadena, andaban como la policía.

Angela Cotte: ¿Qué tan seguido era la comunicación de los jefes paramilitares con el pueblo?

Habitante de San Onofre: A todas las reuniones que hacían tenía uno que asistir, esas eran para hablarle de ellos, y eso era mensual o cada 15 días. Cuando se hacían las reuniones avisaban.

Angela Cotte: ¿Existía alguna diferencia entre las normas, que los paramilitares establecieron, para hombres y mujeres?

Habitante de San Onofre: Eso aquí las normas que se hacían eran para todo el mundo, hombres, mujeres, niños, todos tenían que cumplirlas, eso no era para los que tenían... Por un ejemplo, si llegaban y le decían a uno que la señora fulana hizo esto, eso enseguida la cargaban y la llevaban al caucho, y si había que darle una fuetera, le daban una fuetera que la dejaba lista, la llevaban y la ponían a lavar allá y ella venía acá después tranquila.

Angela Cotte: ¿Los paramilitares establecieron algún tipo de control o normas sobre los niños?

Habitante de San Onofre: Sí, eso tenían sus normas, por un ejemplo si nosotros estábamos nosotros afuera sentados y por decir a las 7:00pm, pasaban ellos y le decían: me hace el favor se acuestan! y pues ajá uno tenía que enseguida entrarse. Ellos acá le tenían normas a la gente y o sea, por eso era que el pueblo aquí caminaba derecho porque ellos no aceptaban pelados por ahí en la noche, y si a usted lo encontraban tarde de la noche, ellos decían: yo a Usted yo ya le dije! ¿qué hace por acá?, váyase para su casa!, y pues tenía que irse para su casa.

Angela Cotte: ¿Podría usted describir la situación antes de que llegaran los paramilitares a San Onofre?

Habitante de San Onofre: No, acá todo era bien porque acá usted hacía lo que le daba la gana, pues acá nadie decía nada, usted hacía lo que quisiera, se iba para la fiesta, peleaba, puñaleaba y nada, usted se iba para su finca, regresaba tarde de la noche y usted no tenía ningún problema, entonces, al pueblo le dio duro porque ya cuando ellos llegaron ya usted no podía hacer eso, usted no podía irse para la fiesta y buscar pelea, irse para la finca y regresar por ahí a las 8:00 pm ó 9:00pm, porque antes usted se venía de allá de su finca y no había nada, y en cambio cuando ellos llegaron a mucha gente le dio duro porque ya usted, no podía ir al monte, ya usted tipo 4:00pm tenía que estar regresando para el pueblo porque ya en las horas de la noche patrullaban ellos, entonces no podían encontrar a nadie. Si lo encontraban por ahí a usted le decían: “Ah sí! ya lo conozco!, usted qué hace por aquí a estas horas?, no lo queremos ver!”, y pues uno tenía que obedecer porque a la próxima se lo llevaban para el mar y ahí lo amarraban, le daban una pela, lo sobaban y después lo ponían a trabajar y listo. Eso era por no obedecer las normas que ellos daban, porque si ellos decían no queremos ver gente en las tardes por ahí en las fincas, nadie! Nadie!, entonces en la tarde, o sea, todo el mundo venía trabajaba y por ahí a las 5:00pm ya estaba usted llegando a su casa.

Angela Cotte: ¿Cómo eran las dinámicas económicas? ¿Cuáles eran las principales actividades económicas en el municipio?

Habitante de San Onofre: Bueno, pues aquí hay cultivos, aquí cultivan yuca, maíz y la ganadería. acá hay leche, la gente saca su leche y la vende, ah y si claro también hay pesca, en el mar de Rincón.

Angela Cotte: ¿Esas actividades económicas se vieron afectadas por el paramilitarismo o siguieron iguales?

Habitante de San Onofre: No ellas se vieron afectadas, porque ya usted... por ejemplo yo tenía mi finca que tenía 20 hectáreas de monte allá, y hacía mis cultivos, pero no se perdía porque si se sabía quién era el que se los había cogido, si se robaron un bulto de maíz, inmediatamente avisaban a ellos, mire que se me perdió un bulto de maíz, me dijeron que era fulano y eso en seguida venga para acá e iban y lo mataban. Porque ellos no querían rateros. Ya por ejemplo, si yo tenía mi cultivo, ya yo no puedo quedarme allá en la finca, tengo que irme a dormir al pueblo y en la mañana tenía que agarrar el carro de pasajeros, no tenía que ir en la camioneta y yo montarme atrás, no, lo bajaban a uno de allá. Entonces se vieron afectados por eso, ya uno no podía quedarse en la finca, sino que le tocaba regresar aquí al pueblo y por la mañana a eso 6:00am ó 7:00am entonces iba en su carro de pasajeros y listo, regresaba en la tarde, y los que son cerquita iban a pie, en bicicleta, moto y se regresaban en la tarde.

Angela Cotte: ¿Se organizó algún tipo de resistencia por en el municipio contra los paramilitares?

Habitante de San Onofre: Que va, acá en San Onofre no, acá en San Onofre muchos querían entrar, entraron a trabajar con ellos y por eso era que había más masacres, porque es que acá en San Onofre los mismos san onofrinos se metían ahí y decían: ¡no ese tipo es esto y eso!, decían ¡ya mátenlo!, y entonces lo mataban porque ya ellos lo conocían. Entonces cuando iban allá donde uno, uno tenía que ir a decir ¡no el jefe es aquí de San Onofre!, y entonces decían “¡ah bueno!, ¡ah sí, sí... yo lo conozco y ese tipo es bueno!”. Le decían a uno, “¡usted tiene una multa y tiene que traer \$50.000 pesos mañana!”, y si no los tenía, lo llevaban allá hasta el mar, lo amarraban, le daban una fuetera con un fute, lo ponían a trabajar todo el día y luego lo mandaban. Aquí nadie discutía, por ejemplo yo no podía discutir con mi vecino ni con mi esposa, porque ya lo ponían la multa y tenías que pagarlo. Entonces por un lado era bueno porque aquí no había peleas ni nadie le hacía daño a nadie, los rateros, una parte los mataron y el resto se fueron para Venezuela, porque aquí usted dejaba ya hasta las puertas abiertas, usted sabía que no le robaban, aquí usted sabía que fue el fulano que se metió, sino se desaparecía él, ellos lo desaparecían.

Angela Cotte: ¿Qué pasó con las organizaciones del municipio?

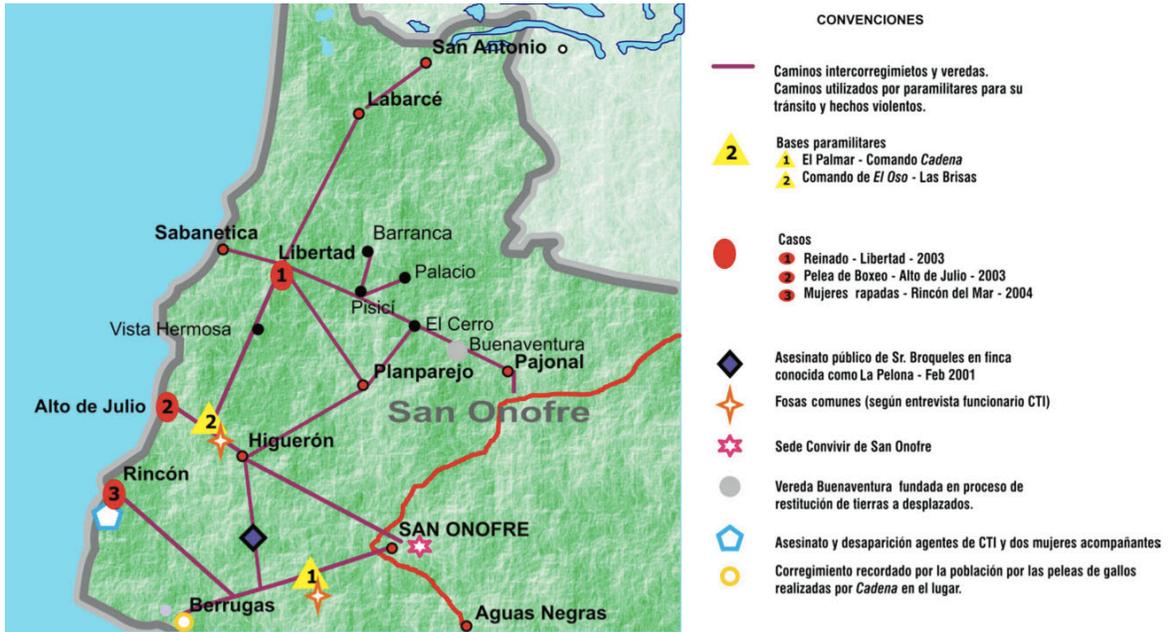
Habitante de San Onofre: Ellos ahí pagaban su impuesto, esa gente le quitaba y le pagaban impuestos y ponían lo señores acá las normas a ellos, a todos. Ellos finalmente ponían las normas, ellos eran los que hablaban y todo, aquí los que mandaban era ellos, esa gente la amenazaban e intimidaban, si no pagaban los impuestos no podían trabajar, incluso muchos se fueron para Sincelejo o Cartagena, ya no los dejaban estar aquí.

Anexo 7. Tabla. Porcentaje de población afrocolombiana por municipio en el departamento de Sucre.

Municipio	Afrocolombiano cabecera	Afrocolombiano resto	Población Afrocolombiana total
San Onofre	16.335	26.477	42.812
Sincelejo	20.811	1.329	22.140
Santiago de Tolú	16.398	3.911	20.309
San Benito Abad	3.360	12.431	15.791
San Marcos	2.114	5.286	7.400
Coveñas	1.110	1.994	3.104
Corozal	2.153	235	2.388
San Luis de Sincé	181	1.816	1.997
Ovejas	1.418	39	1.457
Tolú Viejo	253	640	893
El Roble	865	11	876
Morroa	130	704	834
Caimito	482	12	494
Majagual	13	285	298
San Pedro	172	53	225
Sampués	96	27	123
Guaranda	11	100	111
Buenavista	6	103	109
Galeras	54	42	96
Palmito	73	14	87
La Unión	3	60	63
San Juan de Betulia	2	53	55
Los Palmitos	25	3	28
Sucre	6	16	22
Chalán	17	0	17
Coloso	5	4	9
Total	66.093	55.645	121.738

Fuente: (DANE 2010, pág. 4)

Anexo 8. Mapa. Huellas espaciales de la violencia en la memoria local.



Fuente: (GMH 2011, pág. 89).

Anexo 9. Mapa. Huellas espaciales de la violencia en Libertad.



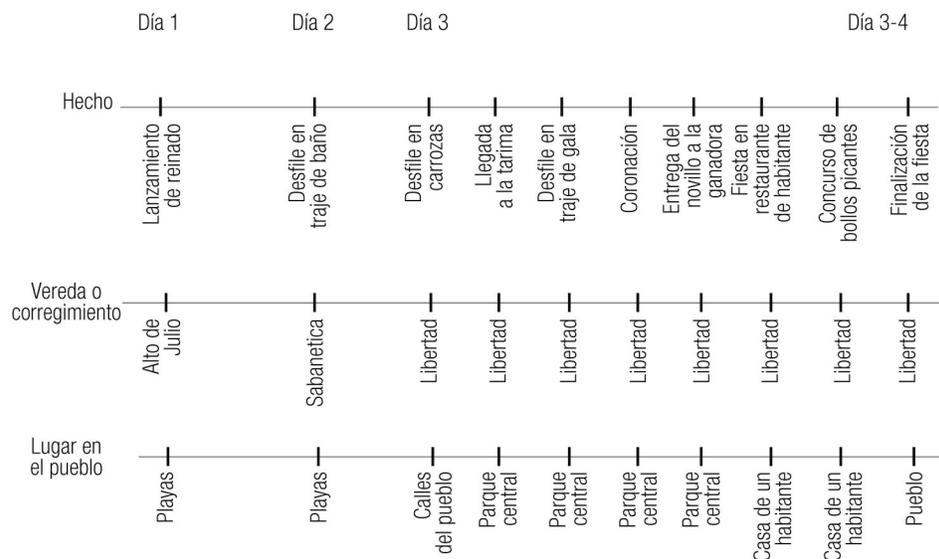
Fuente: (GMH 2011, pág. 100).

Anexo 10. Mapa. Huellas espaciales de la violencia en Rincón del Mar.



Fuente: (GMH 2011, pág. 95).

Anexo 11. Línea de tiempo. Cronología del reinado de belleza en el 2003.



Fuente: (GMH 2011, pág. 66).